

**Universidad de Oriente
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Filosofía**

Trabajo de Diploma

**Acercamiento al pensamiento político
de Benito Juárez en torno a la soberanía
y su influencia en el debate teórico actual de México.**

Autora: Marizol Ruano Duany.

Tutor: Dr. Pedro Manuel Tejera Escull.

Santiago de Cuba, 2010.

BENITO JUAREZ

Dedica y Agradece

A mi *bebé*, el más amado del mundo, que guardo acurrucadito en mi panza. A mi *madre* Oneida Duany Durán, quien me trajo a este mundo lleno de sacrificios, para que me creciera ante tales dificultades y me hiciese una mujer de bien. Quien me ha dado todo lo que tengo, y le debo todo lo que soy. Quien ha estado a mi lado en todo momento dándome aliento, fuerza, confianza, seguridad, y las energías para salir adelante con mis metas al hombro. Mil gracias a ella por darme la luz que me iluminó este camino tan complejo en la realización de este trabajo, siempre con un empujoncito. Y a mi *padre* Jaime Ruano Sigüenza, que descansa en paz, por existir en mi pensamiento y en mi corazón desde que poseo el uso de la razón. Por haberme dado la vida y mucho amor. Por darme la decisión de honrar su nombre. A quien amo con todas las energías que me impulsan a ser lo que soy, y a lo que seré en el mañana.

A mi *esposo* Yunier Iglesias Vaillant (te amo), quien corrió junto a mi de un lado para otro en la búsqueda de todo cuanto hiciese falta para la realización de este trabajo. Quien me ha tolerado mucho y acompañado todo este tiempo. Por la serenidad, la paz y la felicidad que me ha ofrecido.

A mi *tutor*, el Dr. Pedro Tejera, quien aceptó hacerse responsable de la efectividad de los resultados de este trabajo. Quien puso su experiencia, madurez, intelecto y tiempo tan preciado a mi disposición. Muchas gracias a usted.

A mi *familia*. A mis *suegros* que en tan gran estima tengo y agradezco su afecto y consagración para conmigo. A mis *amigas* Rosa Lídice e Inés María, por ser las mejores críticas de este mundo.

A *todos los profesores* del Departamento de Filosofía y de Marxismo de la Universidad de Oriente. En especial al Dr. José Antonio Soto, la Dra. María de los Ángeles Reina, a la Msc. Marycelis Manzano. Siempre prestos a ayudarme en lo posible, aclarando cualquier duda, fortaleciendo mi preparación profesional. En fin, a todo el claustro de profesores.

Resumen

En el presente trabajo investigativo que tiene como título *Acercamiento al pensamiento político de Benito Juárez en torno a la soberanía y su influencia en el debate teórico actual de México*, el objetivo planteado es analizar la concepción de soberanía en el pensamiento político de Benito Juárez y su influencia en el debate teórico actual de México.

La novedad consiste en establecer la singularidad del pensamiento político de Benito Juárez en torno a la soberanía desde una perspectiva filosófico político. Se establecen nexos entre las ideas de Juárez y su vigencia en aristas del pensamiento mexicano actual. Dada la trascendencia del pensamiento juarista resultan útiles las conclusiones de la investigación para la comprensión de problemas cruciales que enfrenta hoy México.

Abstrac

In the present investigatory work which is entitle *Approach to the Benito Juárez political thought around the sovereignty and its influence in the present theorist debate of Mexico*, the objective once was presented is to analyze the sovereignty conception in the Benito Juárez political thought and its influence in the present theorist debate of Mexico.

The new thing consist in establishing the singularity of Benito Juárez political thought around the sovereignty since a philosophical-political perspective. There are established linkages between Juárez idea and its validity in edges of the mexican thought at present. Cause of the transcendence of Juárez thought, the conclusions of this investigation are considered useful for the comprehension of crucial problems that Mexico faces.

Índice

INTRODUCCION		1
CAPITULO I	Acercamiento al pensamiento político de Benito Juárez	6
	1.1 Formación del pensamiento político de Benito Juárez	6
	1.2 Proyecciones principales en el pensamiento político de Benito Juárez	15
CAPITULO II	La soberanía en el pensamiento político de Benito Juárez	27
	2.1 Reflexiones en torno a la soberanía	27
	2.2 Pensamiento político de Benito Juárez en torno a la soberanía	33
	2.3 Debate teórico actual en torno a la soberanía de México y Juárez	45
CONCLUSIONES		64
RECOMENDACIONES		66
BIBLIOGRAFIAS		
WEBGRAFIAS		

Introducción

Después de muchos siglos de colonización como resultado de las contradicciones antagónicas entre colonia y metrópolis, la experiencia de la independencia de las Trece Colonias Británicas, la difusión de las ideas iluministas sobre la libertad, la independencia, y la revolución francesa de 1789, entre otros; en América Latina se desata un sentimiento de independencia que lleva a una sucesión de luchas independentistas que transcurrieron desde 1804 hasta el 1826 aproximadamente.

Todo parecía indicar que se había conquistado la independencia y la libertad deseada. Ya se habían conformado las repúblicas independientes. Mas no se habían solucionado todos los males que aquejaban a las antiguas colonias. Seguía la marginación al campesino y al indígena desposeído, el analfabetismo y la miseria, la Iglesia y los terratenientes en el poder, privilegiados y dueños de las tierras. América Latina seguía abasteciendo de materias primas al mercado mundial. Y como resultado de este clímax económico y social, surgen y se desarrollan las polémicas y antagonismos políticos entre conservadores y liberales, entre quienes querían seguir con el estado de cosas de la siempre pobre América y los que querían reformarla con ideas liberales y progresistas.

México como parte de la América Latina tenía una situación similar a los demás países: los grandes latifundios estaban en manos de los terratenientes, quienes además tenían el poder, que primero constituyeron en una monarquía y después se convirtieron en caudillos militares como Antonio López de Santa Anna,¹ los campesinos e indígenas eran sometidos a la marginación de toda índole. Sin embargo, a México lo hacía particular su posición geográfica, que lo hacía frontera con los Estados Unidos, quien en su afán de expansión se apropió de Texas, Nuevo México y Alta California, entre otros territorios. La siguiente expresión así lo demuestra: *Desde la declaración de independencia hasta 1854 las constantes*

¹ Ocupó la presidencia once veces Para más detalles dirigirse a Silva Herzog, Jesús: *Meditaciones sobre México, ensayos y notas*. Cuadernos Americanos. Editorial CVLTVRA. Ciudad de México, 1948.

*luchas interinas y la invasión norteamericana produjeron ruinas y desolación en todo el territorio mexicano. La lucha entre los que aspiraban a lograr reformas y los que no la querían fue característica de ese período.*²

Nuestra América tiene el ejemplo imborrable del pueblo mexicano, el primero en conocer la agresión y el despojo de su territorio por parte de los Estados Unidos de América. Y también en dar su vida frente al enemigo común, desde los soldados que lucharon en las primeras décadas del siglo XIX, hasta cien años después al repeler la expedición punitiva al mando del general John Pershing. Muchas figuras resaltaron en esas luchas.³

Como dijera nuestro apóstol nacional, José Martí: *Un hombre no es una estatua tallada en un peso duro, con unos ojos que desean, una boca que se relame, y un diamante en la pechera de plata. Un hombre es un deber vivo, un depositario de fuerzas que no debe dejar en embrutecimiento, un ala.*⁴ Y Benito Juárez puede ser considerado ejemplo fehaciente de esta expresión.

Benito Pablo Juárez García es una de las figuras más importantes dentro de la historia mexicana, y el más importante de los últimos tiempos en ese país. País de una elevada población indígena. Además de ser el único presidente de México con raíces totalmente indígenas. Exaltado en vida como uno de los grandes políticos, estadistas y revolucionarios del siglo XIX continental. Le valió ser nombrado *Benemérito de las Américas*, título que se le otorga por su incansable lucha por las libertades del pueblo y la patria, además por su implacable defensa a la libertad. Juárez siempre luchó por la igualdad, la libertad, la legalidad y la soberanía nacional.

En la actualidad, México tiene en la punta de la cuerda floja, la garantía de su soberanía. En torno a esta grave problemática, en México se desata un debate

² Vea, Colectivo de autores: *Historia Universal y de Cuba en los tiempos modernos*. Parte I. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 1984. p.223.

³ Dentro de la historia de México vale resaltar grandes figuras como el cura Miguel Hidalgo; y el abogado Benito Juárez quien con su ejemplo hizo honor al Río Grande, no solo como la frontera final de su patria, sino como el valladar infranqueable al imperio en su invasión hacia el Sur.

⁴ Vea, Martí, José: *Ob.cit.* T.18. p.25.

teórico sobre aquellos flagelos que la azotan, donde unos se definen por seguir el ideario juarista y otros hacen gala de su indiferencia. Se hace evidente la vigencia de su pensamiento en las condiciones actuales de la soberanía mexicana. Se debe retomar su pensamiento político y aplicarlo como principio venerable. Tal vez siguiendo ese derrotero se tenga la certeza de un México con un futuro mejor.

Por tal motivo es que este trabajo tiene como **tema**: Acercamiento al pensamiento político de Benito Juárez en torno a la soberanía y su influencia en el debate teórico actual de México. Tiene como **problema científico**: ¿Qué elementos singulares en la concepción de soberanía en el pensamiento político de Benito Juárez se reflejan en el debate teórico actual de México? Con el **objetivo** de: Analizar la concepción de soberanía en el pensamiento político de Benito Juárez y su influencia en el debate teórico actual de México. Siendo su **objeto** el: Pensamiento político de Benito Juárez en torno a la soberanía. Y la **idea a defender** es: En el pensamiento político de Benito Juárez podemos encontrar una noción original de soberanía que trasciende al México de aquella época.

Utilizando los siguientes **métodos teóricos**:

- ❖ Histórico-lógico, permite comprender la evolución del pensamiento político de Benito Juárez; y también para realizar el análisis y desarrollo histórico del tema de la investigación (el contexto histórico, político y social de México en el período en que se desarrolló la vida y obra de Benito Juárez).
- ❖ Hermenéutico, permite penetrar en el proceso de investigación científica para la comprensión, explicación, interpretación y cumplimiento del objetivo de la investigación científica. Para interpretar los textos (discursos, manifiestos, pensamientos, etc.) donde se expresa el pensamiento político respecto a la soberanía, de Benito Juárez.
- ❖ Analítico-sintético, para la búsqueda, en las literaturas, de las principales proyecciones del pensamiento político de Benito Juárez y los elementos en él

que se articulan en su concepción de soberanía. También para analizarlas y elaborar una idea de forma sintética.

- ❖ Inductivo-deductivo, permiten ir de lo particular a lo general en el desarrollo del trabajo investigativo, gracias a la información aportada por los textos, que indujo una idea acerca del tema en cuestión e indujo explicaciones, razonamientos, juicios, cosmovisiones al respecto.

Y en su desarrollo se realizarán las siguientes **tareas científicas** estructuradas de la siguiente forma:

- ❖ Analizar el pensamiento político de Benito Juárez.
- ❖ Analizar la influencia en el debate teórico actual en torno a la soberanía en México del pensamiento político de Benito Juárez.

Por lo que el trabajo posee una **estructura** conformada de la siguiente manera:

- ❖ El primer capítulo titulado *Acercamiento al pensamiento político de Benito Juárez*, integrado por un primer epígrafe nombrado *Formación del pensamiento político de Benito Juárez* y un segundo epígrafe denominado *Proyecciones principales en el pensamiento político de Benito Juárez*.
- ❖ El segundo capítulo titulado *La soberanía en el pensamiento político de Benito Juárez*, constituido por el primer epígrafe denominado *Reflexiones en torno a la soberanía*, un segundo epígrafe llamado *Pensamiento político de Benito Juárez en torno a la soberanía*, un tercer y último epígrafe *Debate teórico actual en torno a la soberanía de México y Juárez*.

José Martí dedicó parte de su pensamiento a la personalidad de Benito Juárez, siendo de obligada referencia en este sentido la obra *El día de Juárez*, donde señala: *Y hasta que no se haga andar al indio, no comenzará a andar bien la*

*América.*⁵ Juárez es un símbolo del indígena americano, pero también es el indígena la verdadera expresión del hombre americano.

Benito Juárez ha trascendido por vivir de acuerdo al principio de hacer corresponder sus palabras con su conducta. Probablemente sea esa una de las razones por la que logró ascender de una situación empobrecida y marginada, a prominente político e intelectual en el México de su época. En su condición de político escaló la cima del gobierno y fue constituyente, con lo cual se insertó para siempre en la historia política de su país. Por la originalidad y alcance de su pensamiento trascendió su país y su tiempo, convirtiéndose en referente de todos los americanos.

En su pensamiento se puede hallar autenticidad, proyecciones latinoamericanista y antiimperialista, cuya sistematización entraña respuestas ante las problemáticas soberanas no solo de México, sino para toda Latinoamérica. Haciéndose el análisis desde una perspectiva filosófico-político a un pensamiento no filosófico. La Filosofía Política se pretende rescatar, en este trabajo investigativo, de la marginación que ha sufrido en las Ciencias Sociales por otras disciplinas.

⁵ Vea, Rodríguez, Pedro Pablo: *José Martí: El día de Juárez*. Centro de Estudios Martianos. La Habana, 2006.

Capítulo I. Acercamiento al pensamiento político de Benito Juárez

En el presente capítulo, se propone explicar cómo se da la formación del pensamiento político de Benito Juárez, para luego analizar y delimitar los elementos que caracterizan la proyección de su pensamiento político. Se comienza declarando la significación de ¿qué es pensamiento?, ¿qué es política? y ¿qué es pensamiento político?, en un ejercicio analítico para facilitar el entendimiento sobre el tema en cuestión. También se dan a conocer aquellos elementos que entraron a jugar un papel preponderante en la conformación de un pensamiento político evolutivo en Juárez. Y por último, aquellos aspectos de suma importancia que nos permite elaborar un juicio más acabado de quién fue Benito Juárez y construir el criterio de que tuvo un pensamiento político digno de consideraciones, no solo para su época, sino también para la nuestra a la luz del siglo XXI. Manejándose términos claves, que guardan estrecha relación, como son la independencia, la libertad, y la soberanía de los pueblos, en la formación del ser mexicano.

1.1 Formación del pensamiento político de Benito Juárez.

El pensamiento es un proceso activo. Reflejo del mundo objetivo en conceptos, juicios, teorías, etc., vinculado con la solución de problemas. Producto superior de la materia específicamente organizada: el cerebro. Encontrándose en vínculo indisoluble con el cerebro, el pensamiento no puede ser explicado por completo a través de la actividad del aparato fisiológico. No está enlazado solo con la evolución biológica, sino también con el desarrollo social. Surge en el proceso de la actividad de los hombres y asegura el reflejo mediatizado de la realidad. Son propios del pensamiento procesos como la abstracción, el análisis, y la síntesis.

El pensamiento es la actividad y creación de la mente; dicese de todo aquello que es traído a existencia mediante la actividad del intelecto. El término es comúnmente utilizado como forma genérica que define todos los productos que la

mente puede generar, incluyendo las actividades racionales del intelecto o las abstracciones de la imaginación.⁶

El proceso de pensamiento es un medio de planificar la acción y de superar los obstáculos entre lo que existe y lo que se proyecta.⁷ Ahora bien, el tipo de pensamiento a que se hace alusión en este trabajo es el pensamiento político. A continuación se explica qué es política y posteriormente pensamiento político.

La política es la actividad humana tendente a gobernar o dirigir la acción del Estado en beneficio de la sociedad. Es el proceso orientado ideológicamente hacia la toma de decisiones para la consecución de los objetivos de un grupo. Es la comunicación dotada de un poder, relación de fuerzas.⁸

Definiciones clásicas apuntan a definir a la política como el "ejercicio del poder" en relación a un conflicto de intereses. Son famosas las definiciones fatalistas de Karl Schmitt de la política como juego o dialéctica amigo-enemigo, que tiene en la guerra su máxima expresión⁹ o de Maurice Duverger¹⁰, como lucha o combate de individuos y grupos para conquistar el poder que los vencedores usarían en su provecho.

Una perspectiva opuesta contempla a la política en un sentido ético, como una disposición a obrar en una sociedad utilizando el poder público organizado para lograr objetivos provechosos para el grupo. Así las definiciones posteriores del término han diferenciado a la política como forma de acuerdo y decisión colectiva, de fuerza como uso de medidas coercitivas o la amenaza de su uso.¹¹

Así entonces podemos entender el término de política en la actualidad, como la actividad de quienes procuran obtener el poder, retenerlo o ejercitarlo con vistas a un fin. Debe tenerse presente que esta es de carácter instrumental; desde una

⁶ Ver: *Concepto de pensamiento* en Abbagnano, N.: *Diccionario de Filosofía*. Edición Revolucionaria. La Habana, 1966.

⁷ Ver: Colectivo de autores: *Diccionario de filosofía*. Editorial Progreso. Moscú, 1984.

⁸ Ver: *Política* en <http://www.monografias.com/index.htm>, el jueves 30 de abril del 2009.

⁹ Villacñas, José Luis: *Poder y conflicto: ensayos sobre Carl Schmitt*. Biblioteca Nueva, 2008.

¹⁰ Duverger, Maurice: *Sociología Política*. Colecciones Demos. Ediciones Ariel. Biblioteca de Sociología, 1966.

¹¹ Ira: Fernández Bulté, Julio: *Teoría del estado y del derecho. Teoría del estado*. Primera parte. Editorial Félix Varela. La Habana, 2004.

perspectiva moral, la política debe ser vista como una de las actividades más nobles del ser humano ya que implica una labor de servicio hacia los demás, viendo a éstos como la generalidad o pueblo.¹²

Entonces se puede elaborar la siguiente idea de pensamiento político: está en estrecha relación con las relaciones de poder, los sistemas políticos, los tipos de estados, las ideologías, las culturas de dominación, las relaciones de producción de una sociedad dada. Si bien el pensamiento es un proceso activo de reflejo del mundo objetivo en conceptos, juicios, teorías, etc.; también lo es con la política. Debido a la singularidad de la política, el pensamiento político posee una alta potencialidad transformadora en la historia de la humanidad e impacta en las sociedades divididas en clases y en las demás formas de manifestación del pensamiento social. El pensamiento político va a estar condicionado por el contexto histórico concreto (con su ser social y su conciencia social) en que se desarrolla el sujeto pensante. Representa los intereses de la clase dominante y de la dominada¹³ enmarcada en una determinada formación económica social. Es objeto central de estudio de la Filosofía Política.¹⁴

Existen cuantiosos pensadores políticos en la historia entre los cuales se deviene una continuidad, ruptura, exclusión e inclusión, lucha de ideas, singularidades, y demás. En este caso se analizará al Señor Benito Juárez con características personalógicas y de pensamiento original.

Dice una máxima que los seres humanos son hijos de su tiempo. La vida de Benito Juárez es un espejo exacto de ese proverbio, pues corrió unida a la historia de su patria, que en esos años enfrentó los signos más adversos que pueden afligir el nacimiento de una nación. Sólo poniendo a prueba el temple de sus

¹² Ver: Una nota sobre el concepto de política en http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/3/REPNE_042_139.pdf el 30 de abril del 2009.

¹³ Generalmente se asocia el surgimiento y desarrollo del pensamiento político en la clase dominante, cuando también los dominados producen su pensamiento político en correspondencia con sus necesidades e intereses.

¹⁴ Estudia temas relativos al Estado, el Gobierno, las leyes, la libertad, los derechos, la justicia, la propiedad. Elabora interrogantes acerca de qué hace a un gobierno genuino, qué derechos y propiedades debieran protegerse y por qué, cuáles son los deberes de los ciudadanos para un gobierno legítimo, etc. Pensadores que han disertado sobre la Filosofía Política son, por ejemplo, Augusto Comte, Emile Durkheim, Alexis Tocqueville, Carlos Marx, y la Escuela de Frankfurt.

mejores hombres pudo la nación remontar esos obstáculos, constituir la República federal y definir los lineamientos de un Estado moderno. La biografía de Benito Juárez es la historia de la construcción política y moral de esa República.

El pensamiento político de Benito Juárez se estuvo formando durante toda su vida, por lo que es visible un crecimiento evolutivo como político de obra y de pensamiento. Estuvo influenciado por diversos elementos.

Sufrió en carne propia las injusticias a las que eran sometidos aquellas personas de su misma condición. Su nacimiento en el seno de una familia pobre, campesina e indígena; marginada y discriminada socialmente, dejando en él huellas profundas que luego lo llevó a defender los intereses de los desposeídos, como por ejemplo la expropiación del clero tanto de bienes como de privilegios, y la campaña de la reforma. Le permitió construir una concepción de pueblo y de soberanía.

Su vida y obra implicó un reto para él al llegar a la presidencia en un contexto donde el mayor por ciento de la población era pobre sin ningún derecho civil. Benito Pablo Juárez García nació el 21 de marzo de 1806 en el poblado de San Pablo Guelatao, Oaxaca, México. Sus padres fueron Marcelino Juárez y Brígida García, "indios de la raza primitiva del país", que fueron agricultores. Murieron cuando él tenía 3 años, por lo que quedó bajo la custodia de sus abuelos y hermanas, Rosa y Josefa, y por último terminó bajo la protección de su tío, Bernardino Juárez. Juárez trabajó como peón del campo y como pastor de ovejas hasta la edad de 12 años, cuando huyó a la ciudad de Oaxaca tras haber perdido un par de ovejas. El Sr. Antonio Maza, comerciante extranjero rico, empleó a Benito como trabajador doméstico teniendo asignado un salario de dos reales, padre de quien más tarde fuese su esposa, Margarita Maza.¹⁵

El sacerdote franciscano Antonio Salanueva le admitió como aprendiz de encuadernador, mientras en sus ratos libres estudiaba la primaria. Salanueva se

¹⁵ Gordín, Y ákov: *Benito Juárez*. Editorial Progreso. Moscú, 1988.

impresionó con la inteligencia de Benito y su facilidad para el aprendizaje, y lo ayudó a ingresar en el seminario de la ciudad. Así fue como comenzó sus estudios en el Seminario de Santa Cruz (único plantel de secundaria de Oaxaca) por el año 1824, donde cursó latín, filosofía y teología. Debido a que el seminario no era su vocación terminó por inclinarse por el derecho. Luego se presentó a la convocatoria para iniciar los estudios en la carrera de Jurisprudencia en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, en donde obtuvo en el 1834 la licenciatura.

Juárez conoció del despojo de los campesinos e indígenas de los derechos políticos y sociales, y el no reconocimiento de sus necesidades por el Estado. Tuvo la posibilidad de experimentar las dificultades para tener acceso a la educación, la salud y un empleo decoroso. Convivió y percibió condiciones de vida poco salubres e inhumanas. Niños que como él comenzaron a trabajar en plena infancia, privándose de disfrutar de los derechos de la infancia, para buscar alimentos y medios de subsistencia, ante la imposibilidad de desarrollar una vida estudiantil. Y el comportamiento déspota tanto del Estado como de la Iglesia. De ahí su repudio al conservadurismo, su intensa lucha por la justicia y libertades de los hombres, su deseo por la formación en México de una República.

Se desempeñó como rector del Instituto del cual se graduó en el que profesó y defendió ante todo las ideas liberales. Durante algún tiempo vivió de su profesión defendiendo comunidades indígenas. Benito Juárez posteriormente fue elegido regidor del ayuntamiento de Oaxaca y al año siguiente, diputado al Congreso del Estado. En el 1846 fue diputado por Oaxaca ante el Congreso de la Unión. Un año más tarde designado gobernador de su estado natal, cargo en el que permaneció hasta el 1852 que fue ascendido a Ministro de Justicia e Instrucción Pública en el 1855; y como Presidente de la Corte Suprema de Justicia en el 1857. Juárez, en el 1858 se convirtió en el presidente interino¹⁶ hasta las elecciones de 1858. Político

¹⁶ El presidente mexicano Ignacio Comonfort (1812-1863), quien debió gobernar en el período de 1855 al 1861, se vio en la necesidad de abandonar la presidencia y el país tras haber apoyado el Plan de Tacubaya en el que no se reconocía la Constitución de 1857 (Constitución que meses antes había jurado) por sus ideas liberales, ganándose el repudio tanto de liberales como de conservadores por su traición. Juárez tiene que tomar la Presidencia de la República de acuerdo con la Constitución en el cual el Presidente de la Corte Suprema debe asumir la dirección del país ante la ausencia del facultativo, y estableció el gobierno en Veracruz. Véase, Silva Herzog, Jesús: *Meditaciones sobre México, ensayos y notas*. Cuadernos Americanos. Editorial CVLTVRA. Ciudad de México, 1948.

mexicano, Presidente de la República (1858-1872), considerado Héroe Nacional de México¹⁷ e indiscutible representante del reformismo liberal de su país que se vio obligado a combatir los intentos anticonstitucionales de las fuerzas conservadoras. Murió a la edad de 66 años el 18 de julio de 1872 tras haber sufrido de angina de pecho.¹⁸

El abuso de poder por parte de la Iglesia, quien utilizando la prédica religiosa, cobraba impuestos cada vez más altos, sometiendo a los desposeídos. Y el oscurantismo y dogmatismo que difundía la misma Iglesia Católica.¹⁹ Lo que le permitió una vez llegado al poder establecer un Estado laico, diseminar las ideas liberales por toda la nación, desarrollando una profunda reforma educativa, científica que ilustrara a México, que lo pusiese en función del progreso material y espiritual.

El régimen militar impuesto por el gobierno de Santa Anna (1794-1876), que se había convertido en una monarquía, una dictadura; por lo que estaban privados de los derechos democráticos y reinaba la injusticia.²⁰ Incentivando en Benito Juárez las ideas sobre la instauración de un Estado democrático, pacífico, progresivo, liberal y soberano, por el cual lucharía toda su vida.

La sucesión de luchas independentistas desatadas en América comenzando por la independencia de las Trece Colonias Británicas, actual Estados Unidos de América, de Inglaterra en el 1776, y el impacto de la Revolución Francesa de 1789 iniciando con la independencia de Haití en el 1804; unida a la tradición de luchas del pueblo mexicano iniciado en el 1810 obteniendo la emancipación de España en 1821, por el cura Miguel Hidalgo y Costilla. Y la ocupación norteamericana que

¹⁷ Pérez Martínez, Héctor: *Juárez, el héroe nacional de los mexicanos*. Madrid, 1934. Título que se le confirió al derrocar a la invasión francesa por Maximiliano de Habsburgo que había sumido a la soberanía de México.

¹⁸ Sierra, Justo: *Juárez: su obra y su tiempo*. México, 1905.

¹⁹ Salmerón, Pedro: *Juárez. La rebelión interminable*. Editorial Planeta. Barcelona, 2007. A mediados del siglo XIX el clero poseía dilatadas extensiones territoriales y numerosas fincas urbanas. Tenía el poder de la nación en sus manos. Para el 1859 ante la rebeldía de la Iglesia al no querer obedecer la ley que ordenaba la venta de sus inmuebles para desarrollar a la nación carente de recursos, decretó la nacionalización de tales bienes.

²⁰ Cue Canovas, Agustín: *Historia social y económica de México (1521-1854)*. Edición Revolucionaria. La Habana, 1963. De 1833 a 1855, Antonio López de Santa Anna participó constantemente en la política. Intervino en muchos golpes militares, luchas internas y tropiezos económicos que vivió México. El gobierno de éste se convirtió en una dictadura; el presidente suprimió los derechos y las libertades individuales, e impuso su voluntad personal. Vendió a los Estados Unidos el territorio de La Mesilla, cobró impuestos sobre coches, ventanas y perros y, finalmente, hizo que lo llamaran Alteza Serenísima.

duró alrededor de un año, de 1847 a 1848, con fines de expansión territorial por parte de los EU., donde le arrebataron a México territorios como: Texas, California, Arizona, Nevada, parte de la región del Colorado, y Nuevo México. Concluyó con la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo.²¹ Tales sucesos impactaron en el pensamiento político de Benito Juárez con una intensidad que pusiese su labor política en función defender a México de las intervenciones extranjeras, a preservar la independencia obtenida, y a tener una noción clara de las consecuencias para la patria del injerencismo y hegemonía de un estado sobre otro.

La Guerra de la Reforma desarrollada durante tres años entre conservadores y liberales, del 17 de diciembre de 1857 hasta el 1 de enero de 1861, depositándose el triunfo en manos de los liberales, quienes ascendieron al poder de la nación haciendo que se cumplan las leyes de la reforma sobre la base de un estado de bienestar para el pueblo mexicano. También se le conoció como la Guerra de los Tres Años, por su período de duración. Fue un intento por acelerar las transformaciones burguesas nacionales, con la aspiración de lograr un desarrollo capitalista acelerado y una incorporación plena a la modernidad, expresión de la superación de los males arrastrado por un pseudo-feudalismo.²²

La invasión francesa por Napoleón III imponiéndole a la nación como Emperador de México a Maximiliano I de Habsburgo, quien posteriormente fue ajusticiado por violar la soberanía nacional mexicana y amedrentar la lucha por el bienestar de la nación.²³

Es posible que también tuviese cierta influencia de la Declaración de Derechos de Virginia (DDV) dado el 12 de junio de 1776. Cierta especulación se sustenta en que DDV es una de las primeras declaraciones de los derechos humanos en la modernidad, que sostiene en sus dieciseis artículos el derecho a la vida, a la

²¹ Guerra Vilaboy, Sergio: *Breve historia de América Latina*. Editorial Ciencias Sociales. Ciudad de La Habana, 2006.

²² *Guerra de reforma, leyes y constitución de 1857* en <http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli71.htm>, el jueves 18 de junio del 2009.

²³ V andér Caballero, Edgar: *Historia económica, política y social de México* en <http://www.monografias.com/histomex.htm>, el jueves 30 de abril del 2009.

libertad, la propiedad privada, la felicidad, la seguridad, la soberanía, la periodicidad de los mandatos, elecciones frecuentes, la separación de los tres poderes, la rebelión ante la represión, el derecho a abolir un gobierno cuando no responde al bien colectivo, libertad de expresión y de prensa, libertad de culto y creencia, la creación de cuerpos de seguridad estatal, y la no sucesión hereditaria del poder. Incorporada en el 1788 a la Constitución de los Estados Unidos (vecino más próximo de México) quien ha impactado a lo largo de toda la historia en el pensar y proceder del pueblo mexicano, como se demuestra en el desarrollo de este trabajo investigativo. Además del modelo republicano de lo EU, patrón más cercano para Juárez al pensar en una República mexicana. Y las concepciones de Abraham Lincoln (1809-1865) Presidente de los Estados Unidos (1861-1865) fiel representante de los postulados constitucionales.

La difusión en la región de las ideas ilustradas (Locke²⁴, Montesquieu²⁵, Rousseau²⁶) que serán decisivas para el pensamiento americano al construir los Estados Modernos; liberales²⁷, y positivistas²⁸, que se encontraban a la sazón en México impulsando a la nación hacia su modernización. La ideología partidista liberal por la que terminó orientándose durante su carrera gracias a la influencia de sus profesores en la Universidad.²⁹

²⁴ Abbagnano, Nicolás: *Historia de la Filosofía*. 3 tomos. Editorial Felix Varela. La Habana, 2004. John Locke (1632-1704), filósofo inglés considerado el padre del empirismo y del liberalismo moderno. La propiedad privada es derecho de todos los individuos que el Estado de garantizar. El Estado debe estar sometido a un Parlamento y a los tres poderes (ver a Montesquieu).

²⁵ Montesquieu (Charles Louis de Secondat, Barón de Brede y): *Del espíritu de las leyes*. Editorial Tecnos. Madrid, 1972. (1689-1755), cronista, filósofo y pensador político francés. Pertenece al período de la Ilustración, que establece una división de los poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) para que no se concentre una sola mano para conformar un equilibrio.

²⁶ Rousseau, Jean Jacques: *El contrato social*. Edicomunicación S.A. Barcelona, 1994. (1712-1778), escritor, filósofo y músico francés, considerados por unos como ilustrado y por otros como romántico. Para Rousseau el principio de todo Estado Moderno es la democracia.

²⁷ González, L.: *El liberalismo triunfante. Historia general de México*. El Colegio de México. Ediciones Harla. 1988. Corriente filosófica que surge en el siglo XIX que tiene su expresión en la economía, la sociedad, y la política. Promueve las libertades individuales. Se opone a cualquier forma de despotismo. Considera a lo individual como lo primordial por encima de la colectividad. Todos los individuos tienen igualdad de derechos y deberes ante la ley y el Estado. Se respeta a la propiedad privada como fuente de desarrollo social, que el Estado debe velar por su seguridad.

²⁸ Guadarrama, P.: *Valoraciones sobre el pensamiento filosófico cubano y latinoamericano*. Editora Política La Habana. 1986. El positivismo fue la filosofía que mayor significación tuvo en la segunda mitad del siglo XIX latinoamericano. Sus repercusiones se dejaron sentir de modo diferente en los distintos países de la región hasta los primeros años del siglo XX. Esta fue la filosofía que mayor impacto tuvo en distintas esferas de la vida filosófica, científica, educativa, política, jurídica, artística e incluso religiosa. Desempeñó la misma función progresista que tuvo en sentido general en todas las latitudes. El optimismo, el cientificismo, el espíritu industrialista y modernizador, el anticlericalismo y los elementos materialistas que conllevan al desarrollo.

²⁹ Véase: Guadarrama, P. y otros. *Filosofía y sociedad*. Editorial Felix Varela. Tomo I. La Habana, 2000; Guadarrama, P. *Filosofía, humanismo y alienación*. Universidad Nacional Abierta a Distancia. Bogotá, 2001; Guadarrama, P.: *Valoraciones sobre el pensamiento filosófico cubano y latinoamericano*. Editora Política. La Habana, 1986.

Estos elementos se organizan y sistematizan en su pensamiento después de estudiar teología, filosofía, y latín en el Seminario de Santa Cruz; tras haber concluido sus estudios sobre Jurisprudencia en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca.

Gracias a la conjunción de todos estos procesos en el contexto que le correspondió vivir es que nace y se desarrolla su pensamiento, y luego se define por un partido político. En México durante la época de Juárez existían tres partidos políticos³⁰:

❖ Los conservadores a los que pertenecían los terratenientes, los eclesiásticos, los militares; quienes tenían bajo su poder la mayor extensión de tierras y de propiedades de todo México, quienes gobernaban a su antojo. Estos conformaban el ala derecha de las tendencias políticas en México. Estos después adoptaron el nombre de Partido Escocés.

❖ Los liberales moderados a los que pertenecían los elementos que pretendían estar en el medio de los conservadores y los liberales como un ente neutral, claro que no existe en política la neutralidad; más bien tomaban de cada corriente aquello que les convenían sin comprometerse ni divorciarse de ningunos.

❖ Los liberales o puros como también eran conocidos. Que más tarde adoptaron el nombre de Partido York. Estos eran los más radicales, los que pedían cambios, reformas. Tenían ideas progresistas fundamentadas bajo los principios de justicia social, la democracia, y la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. A este partido perteneció Benito Juárez, que como antes se explicaba, se fue introduciendo desde sus comienzos como estudiante de Jurisprudencia gracias a sus profesores. Y al mismo respondió toda su vida como político. Incluso cuando estuvo ejerciendo como profesor en la misma Universidad donde estudió, siguió con la tradición de sus profesores divulgando las ideas liberales. Ideas que

³⁰ López, Chantal y Cortes, Omar: *Artículos políticos 1911: Ricardo Flores Magón, La obra de Juárez*. Selección, Captura y diseño para la Biblioteca Virtual Antorcha en http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/ap1911.html el 15 de abril del 2009.

enriquece con su concepción de un estado de nuevo tipo, un pensamiento político más progresista y revolucionario.

La disputa se estableció entre conservadores y liberales, entre quienes querían que se mantuviese el viejo régimen y los que querían cambios que respondieran a los intereses de los más necesitados. En México³¹ el nivel poblacional estuvo en 6 millones de habitantes aproximadamente, de los cuales 5 millones eran analfabetos, pobres, desprovistos de derechos, que vivían en pésimas condiciones infrahumanas; por estos es que luchaban los liberales y con ellos Benito Juárez. El resto de la población que quedaba en menos de un millón conformados por los letrados, los eclesiásticos, los terratenientes, los militares, eran los defendidos por los conservadores. Y como resultado de la amplia diferencia de intereses, es la controversia que se desata entre ambos partidos.³²

Hasta aquí se explicita cuáles son aquellos elementos que mediaron en el pensamiento político de Benito Juárez y por cuál partido político se afilió. Por lo que se puede transitar por las delimitaciones de forma general de algunos de sus rasgos que lo caracterizan para facilitar un mejor conocimiento sobre su personalidad y pensamiento.

1.2 Proyecciones principales en el pensamiento político de Benito Juárez.

Juárez exponía su proyecto de sociedad futura, la República, donde se contempla un gobierno con el reino de la igualdad y de los derechos del hombre como es la libertad. Decía que mientras que la sociedad no recobre su nivel, haciéndose efectiva la igualdad de derechos y obligaciones entre todos los ciudadanos que pisen el territorio nacional, sin privilegios, sin fueros, sin monopolios y sin distinciones; mientras que no desaparezcan los tratados que existen entre México y las potencias extranjeras que fortalecen la desigualdad. Una vez que la Ley Suprema de la República sea el respeto inviolable y sagrado de los derechos de

³¹ Vandér Caballero, Edgar: *Historia económica, política y social de México* en <http://www.monografias.com/histomex.htm> el jueves 30 de abril del 2009.

³² González, L.: *El liberalismo triunfante. Historia general de México*. El Colegio de México. Ediciones Harla. 1988.

los pueblos, sean quienes fueran, con tal de que respeten los derechos de México, a sus autoridades y sus leyes, demás. No se puede considerar a un país representado por la paz, el progreso y el respeto al derecho humano.

En vías de preservar dicha igualdad y equidad se hace necesario regular la producción y la distribución de la República. Esto lo podemos encontrar reflejado en su escrito, después de una larga guerra civil (Guerra de la Reforma), Benito Juárez entrando victorioso en la Ciudad de México el 11 de enero de 1861: *A cada cual, según su trabajo y cada capacidad según sus obras y su educación. Así no habrá clases privilegiadas ni preferencias injustas (...) Socialismo es la tendencia natural a mejorar la condición o libre desarrollo de las facultades físicas y morales.*³³

Tal parece que existió alguna conexión entre Juárez y los socialistas³⁴ (no se cuenta con datos que demuestre esta relación), y se presta a la hipótesis la primera oración con la que comienza la cita anterior: *A cada cual, según su trabajo y cada capacidad según sus obras y su educación.* Juárez no fue un hombre que recorrió el mundo como lo hicieron Simón Bolívar y José Martí, que estudió en universidades europeas y se codeó con lo mejor de la intelectualidad; sin embargo está la reflexión sobre que cada quien ganará un salario según su capacidad física e intelectual, es decir, según el trabajo que sea capaz de realizar, evitando la injusticia y la desigualdad social, en nombre de la distribución equitativa de las riquezas de una nación. Es entonces de suponer que de cierta forma hubo un momento de pensamiento paralelo entre Juárez y las ideas socialistas. Dicho paralelismo puede estar dado en que las universidades latinoamericanas impartían las doctrinas de moda en las universidades europeas con una marcada tendencia europeizante. También pudo ser efecto causado por el encontronazo entre los mexicanos y los franceses invasores, y la ocupación temporal del territorio mexicano. Trajeron consigo el pensamiento de mayor avanzada tanto para Francia (como los socialistas anteriores a Marx, por ejemplo) como para el Viejo

³³ Juárez, Benito: *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo, Secretaría del Patrimonio Nacional, México, 1967: Documento escrito en la Ciudad de México el 11 de enero de 1861.

³⁴ Véase: Bravo, G.M.: *Los socialistas anteriores a Marx*. Tomo I. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1976. Pág. 205.

Continente en general. Lo que no significa que Juárez fuese también un socialista, sino un liberal con ideas de corte socialistas, ya que no ofreciera la metodología para aplicar tales principios ni lo llevó a su accionar político.

A pesar de intentar desentrañar cómo llegó a Benito Juárez las ideas socialistas, es justo el reconocer que el disertar sobre el socialismo lo sitúa como un hombre adelantado para su época hispanoamericana. ¿Quién para ese tiempo hablaba de socialismo en América Latina? Los indicios apuntan hacia Benito Pablo Juárez García. Entonces se retrocede a la cita anterior donde hace referencia a su noción de socialismo: *Socialismo es la tendencia natural a mejorar la condición o libre desarrollo de las facultades físicas y morales.* Ya Juárez venía avizorando que la solución a los problemas que golpean cada día más al hombre está en el socialismo, como la necesidad para que los individuos se crezcan sin dañar al prójimo, sin la explotación del hombre por el hombre, idea que coinciden con la del Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz, en su valoración de los dos sistemas (capitalismo vs. socialismo) cuando plantea que el socialismo es la única alternativa para resolver los problemas de la humanidad, demostrando en los momentos actuales que es una necesidad para resolver los problemas de los pueblos.

Su proyecto de sociedad futura lo venía elaborando y reflejando en cada palabra de su pensamiento político, en el transcurso de toda su vida y obra. El modelo de un Estado moderno y republicano.

La República que anhelaba Juárez para su México tendría las siguientes características: la paz, el progreso (económico, social, político y cultural), el respeto a las leyes, el amor a Dios y al prójimo (no pierde su esencia religiosa aunque tolerante y racional, sin poder eclesiástico), la libertad, la hermandad entre los hombres (igualdad de derechos y deberes ante las leyes) y el enriquecimiento cultural y educacional. Esto en esencia declara su pensamiento respecto al nuevo ser mexicano. A su vez caracteriza la realidad mexicana sobre la cual toma los errores y las faltas para elaborar su proyecto de sociedad futura: la ociosidad

laboral, el servilismo, el poderío aristocrático, y la hipocresía clerical para subyugar a la masa. Había dedicado a su pueblo algunas palabras de aliento hacia un futuro mejor donde se reflejan con transparencia lo anteriormente expuesto:

(...) ¡Pueblo de México! ¡Tened fe en la posibilidad de restableceros! Un poco, un poco de energía, una ciega sumisión a la justicia, la proclamación y respeto de los verdaderos derechos, volverán a la República la paz, no el sosiego; el espíritu de adelanto, no la sujeción servil; el reinado de la ley, no la aristocracia ridícula de nuestros vanos y mentidos redentores; el amor a Dios y al prójimo, no las hipócritas simulaciones de prácticas sin verdad ni sentimientos.

*¡Levantaos, pueblo de México! Un solo esfuerzo, y la antigua lucha entre la luz y las tinieblas se deciden a favor nuestro. ¡Levantaos, y la explotación infame de los muchos para beneficio de unos cuantos, quedará destruida! ¡Levantaos, y la libertad y su condición indispensable, el orden, se volverán entre nosotros una verdad tan fecunda como lo ha sido entre todos los pueblos que marchan en su senda y el hombre se volverá el querido hermano del hombre y en la naturaleza bruta continuarán las creaciones del arte, y los pueblos todos de la tierra envidiarán, en vez de compadecer despreciativamente, nuestra suerte!*³⁵

Se introduce además la definición de pueblo. Juárez considera al pueblo como la unión de los individuos más vulnerables a las prácticas políticas de quienes se encuentren en el poder. Pueblo es en su cosmovisión la agrupación informal de individuos trabajadores, desposeídos, pobres, campesinos, indígenas, desprovistos de derechos. Esto se evidencia al no identificar al pueblo con los males propios del sistema político mexicano referidos en la cita anterior, sino como aquellos que la padecen. Además de la promesa realizada de acabar con la explotación de una mayoría para el bienestar una minoría. Es de suma importancia apuntar que Benito Juárez se identificaba como miembro del pueblo y no de la burguesía, (clase a la que supuestamente debiera responder al pertenecer a los directivos del gobierno mexicano y el Partido Liberal). Por consiguiente su ideología estaba en correspondencia, en su praxis política, con la representación de los derechos de los indígenas. Esta idea se puede afirmar en

³⁵ Juárez, Benito: *Manifiesto del Presidente de la República*, escrito el 15 de marzo de 1858 en la Ciudad de México en Juárez, Benito: *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo. Secretaría del Patrimonio Nacional. México, 1967.

las siguientes palabras del héroe nacional de los mexicanos: *Como hijo del pueblo nunca podría olvidar que mi único fin debe ser siempre su mayor prosperidad.*³⁶

Nuevamente manifiesta su identidad con los pobres como los doblegados en todas las sociedades donde unos cada vez son más ricos y otros más pobres. La ambición y el egoísmo humano son los antivalores ético-morales que arrastra a los hombres a la barbarie en vez de la civilización. Dijera Juárez:

*(...) el egoísmo humano... a mi me ha costado dos hijos esta guerra, pero hay quienes solamente piensan en bienes materiales... no se si por ser indio o por qué, pero no entiendo a quienes se quieren enriquecer de la miseria, de las masas, del dolor y del sufrimiento de los otros... tarde o temprano se hará justicia... ¿Por qué siempre es el pobre el que sufre más? ¿Por qué siempre es el pobre el que lo tiene que dar todo mientras que otros se aborazan y se envilecen buscando sólo la riqueza material? No puedo creer que los hacendados de la región piensen más en su beneficio personal que en los inmensos sacrificios que la patria hace por darles orden y paz.*³⁷

Su pensamiento político se hizo coherente en la praxis política. Por lo que Juárez no fue solo un hombre de palabras y de pensamientos, sino que también supo llevarlas a la práctica, según la salud y el tiempo le asintió. Cada accionar es el reflejo de un paladín de los desposeídos, de los liberales, republicanos, y defensor de la soberanía nacional de México. Como ya se dijera Benito Juárez fue un hombre que hizo coincidir las palabras con los hechos y aquí se demuestra tal afirmación:

❖ Duplicó el número de escuelas en Oaxaca, de 50 que había en todo el Estado a 100 o más. Llevando a todos los lugares la alfabetización y una revolución cultural. Pretendía expandir la educación pública con carácter gratuito y laico en todo el país con la construcción de cientos de escuelas. Se llevó a cabo un gran plan de alfabetización nacional.

³⁶ Gordín, Yákov: *Benito Juárez*. Editorial Progreso. Moscú, 1988.

³⁷ Salmerón, Pedro: *Juárez. La rebelión interminable*. Editorial Planeta. Barcelona, 2007.

❖ Instaló un escritorio público para que cualquiera que lo solicitara pudiese hablar con él sin importar su condición social o económica evitando incidir en burocratismo que no permiten conocer con rapidez la opinión y el sentir del pueblo.

❖ Creó el puerto de Huatulco y construyó un camino de la capital a éste, lo que permitió reducir el costo de varias mercancías que eran traídas de Veracruz y Acapulco, ahorrar un poco de dinero para luego emplearlas en otras mercancías necesarias, además propiciando la socialización entre los comerciantes. Fortaleciendo el desarrollo del sistema capitalista y de la burguesía aún insipiente. Con respecto a la infraestructura, deseaba terminar la línea férrea de Veracruz a la Ciudad de México antes de concluir su mandato. Eran en total 478 Kilómetros de ferrocarril con sus respectivos puentes, túneles y desvío de aguas entre otros, y lograría instalar 5 000 Kilómetros de telégrafo en 3 años con el apoyo de inversionistas mexicanos y extranjeros. Para facilitar la comunicación entre las ciudades.

❖ Formó inicialmente una milicia de unos cientos de hombres con el objetivo de proteger al país de las invasiones extranjeras, debido a que el país se encontraba en pocas facultades de defenderse en caso de una invasión, y la paz es siempre necesaria a la hora de crear una revolución. Existía mucha delincuencia y corrupción de burócratas y policías. Muchos lo atribuían a la desigualdad económica y a los 60,000 militares despedidos en 1868. Por lo que creó una policía para combatir la delincuencia y establecer el orden.

❖ Dictó las grandes Leyes de la Reforma donde establecía la nacionalización sin indemnización de todos los bienes eclesiásticos, creó el registro civil, disponían la libertad de cultos y la secularización de los cementerios y con esto queda separada los asuntos de la Iglesia con los del Estado. Estas leyes tienen un carácter progresista, anticlerical y antifeudal. Juárez vendió parte de los bienes de la Iglesia e invirtió ese dinero en las reformas de carácter educacional y de salud.

❖ Expedió la Ley sobre Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación, del Distrito y del Territorio, expedida el 23 de noviembre de 1855, que luego fue reconocida como la Ley Juárez, que coartaba los derechos de militares y eclesiásticos, como suprimir los tribunales "especiales" que tenían ambos organismos, y decretó suprimir fueros y privilegios de los militares y eclesiásticos. Sucedió que tanto los eclesiásticos y los militares actuaban a su antojo y después se les aplicaban las leyes especiales que solo hacían absolverle los cargos de culpas y luego dada la libertad como si nada hubiese sucedido. Esta fue la primera ley de carácter reformista que levantó gran revuelo entre sacerdotes y oficiales del ejército.

Todas estas medidas estuvieron orientadas a urbanizar, civilizar y capitalizar a México en la naciente República. Industrializarla en función de una nación restaurada. Depurar al país de todo indicio de desigualdad y corrupción; instaurando el orden, el progreso y la libertad de los individuos. Prácticas juaristas que beneficiaban en gran medida al pueblo mexicano permitiéndole ilustrarse después de un letargo de analfabetismo y oscurantismo por las limitantes al acceso educacional y el reducido número de escuelas disponibles.

Juárez proyectó su política de reforma nacional liberal contra la Iglesia y no por esto dejaba de considerarse hijo de Dios. Él y la familia que le correspondió crear, eran de una orientación religiosa al catolicismo. Nunca llegó al fanatismo ni a la obsesión enfermiza. La culpa no radicaba en Dios, sino en el hombre ambicioso y egoísta, entonces había que luchar por cambiar la conciencia de esos hombres. Por eso que llevó adelante todas esas reformas en contra del poder eclesiástico. Desde pequeño como se explicaba antes, sufrió en carne propia los abusos de la Iglesia y se percató que vivían a costa de los creyentes y que utilizaban a la religión como un mecanismo de dominación y sometimiento al pueblo. Esto que se delinea no es novedad porque así ha sucedido a lo largo de la humanidad, pero ya Juárez se quitaba las vendas tan temprano mientras otros seguían vendados. Con Juárez se culmina la larga batalla liberal contra el fanatismo religioso, porque su política abrió el horizonte del laicismo, cerró las puertas a la religión de Estado.

Además, Benito Juárez perteneció a la masonería, fiel portavoz de los principios de la creencia religiosa y el amor a la justicia. La masonería, en México y en el mundo, ha reconocido la importancia de la formación espiritual del hombre. Sus grados y diversos ritos y sistemas reconocen la existencia de Dios, y solicita que sus aspirantes se pronuncien creyentes y, posteriormente a sus miembros les solicita que jamás sean "estúpidos ateos ni libertinos irreligiosos"³⁸. Tanto el Rito Escocés como el de York se encuentran animados de la más pura aspiración de vincular al masón con lo divino, y jamás los masones mexicanos se han pronunciado en contra de ninguna religión ni iglesia alguna. Tampoco jamás los masones mexicanos han renunciado al hábito universal de la masonería regular, pero ante los embates de un clero sedicente, como el que en México existió durante la colonia y durante el siglo XIX, los hombres de pensamiento progresista tuvieron que salir a la palestra en defensa de los ideales de evolución y progreso que la masonería proclama en su fuero más interno y que constituye el leit motiv implícito en sus enseñanzas y rituales.³⁹

Juárez fue uno de esos hombres, y la pléyade que le acompañó en su lucha, los hombres de la Reforma Liberal, son el mejor ejemplo de cómo los principios, los postulados y las enseñanzas de la masonería deben sembrar la inquietud y los ánimos de las instituciones sociales y políticas de los pueblos evolucionados.

Benito Pablo Juárez García se habría iniciado en una de estas Logias del Rito Nacional Mexicano; no se sabe si en la ciudad de México o en la de Oaxaca. Adoptó el nombre simbólico de "*Guillermo Tell*", queriendo significar que habría de ser enérgico y constante, tal como lo fue el héroe suizo en defensa de las libertades patrias de su tierra. Aquí deja su investidura de patriota, rebelde ante el avasallamiento, que como Guillermo Tell, protegiera a los campesinos e indígena del clero, los terratenientes y militares. Salvaguardara a México de las intervenciones extranjeras con fines hegemónicos y anexionistas. Alimentado en la

³⁸ Molina García, C.D.: *Benito Juárez y el pensamiento masónico* en http://www.freemasons-freemasonry.com/benito_juarez_masoneria.html el 8 de abril del 2009.

³⁹ Molina García, C.D.: *Ob.cit.*

masonería, particularidades distintivas en su personalidad como el ser un hombre de ley y progreso.

Don Rafael Zayas Enríquez, sostuvo que:

*Juárez fue un francmasón que perteneció al Rito Nacional Mexicano, y en el que llegó a obtener el grado Noveno, equivalente al grado 33° del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, que fue tan ferviente en la práctica masónica que su nombre se conserva con veneración en todos los ritos, y muchas logias y cuerpos filosóficos lo han adoptado como un símbolo sagrado.*⁴⁰

Tuvo un conocimiento profundo de la diversidad social de su país y su esfuerzo tenaz por darle unidad al cuerpo político. Así, cuando Benito Juárez restaura la República, en su manifiesto del 15 de julio de 1867 tiende una mano conciliadora al Partido Conservador derrotado y convoca a la unidad de la nación. En ese manifiesto asentó: *No ha querido ni ha debido antes el gobierno, y menos debiera en la hora del triunfo completo de la República, dejarse inspirar por ningún sentimiento de pasiones como los que nos han combatido (...) encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y a consolidar los beneficios de la paz...*⁴¹

El centro de la concepción de independencia de México elaborada por Juárez es el sentimiento de nacionalidad y la integridad nacional, que se lograría con la construcción del nuevo ser mexicano y con la lucha por soberanía nacional. Estas son las palabras claves que sirven para descifrar todo su pensamiento y accionar, decía: *La causa más grande y más sagrada para los hombres y para los pueblos es la libertad de la patria.*⁴²

La democracia es amiga de la libertad. Por medio de ella es que los pueblos ejercitan la independencia y la libertad haciendo gala de una soberanía nacional.

⁴⁰ Ver: Zayas Enríquez, Rafael: *Juárez, canto épico*. Poesía premiada en el concurso convocado por la Comisión Nacional del Centenario. El Mundo Ilustrado. México, 1906.

⁴¹ Juárez, Benito: *Manifiesto del Presidente de la República*, escrito el 15 de marzo de 1858 en la Ciudad de México en Juárez, Benito: *Documento, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo. Secretaría del Patrimonio Nacional. México, 1967.

⁴² Rodríguez, Pedro Pablo: *José Martí El Día de Juárez*. Centro de Estudios Martianos. Ciudad de La Habana, 2006.

Es por medio de la libertad que los gobiernos quitan, ponen y disponen de las reivindicaciones. Esas son las enseñanzas que se desprenden del pensamiento de Juárez al exteriorizar ideas como la siguiente: *Desde el momento en que por medio de las armas se hace valer cualquier pretensión y de la misma manera se procede a contrariarla, ya desaparece la libertad, desaparecen todas las garantías.*⁴³

Las ideas en una nación libre, deben ser igual que su nación, libres, y la prensa debe exponer el pensamiento más diverso y controvertido de esa sociedad, donde se ejercite la voluntad de todos, la democracia. Claro está que no debe seguirle el juego a aquellos que quieren desmoronarla como si fuese un castillo de arenas o un juego de naipes. Ante la libertad de prensa dijo Juárez: *La emisión de las ideas por la prensa debe ser tan libre, como es libre en el hombre la facultad de pensar, y el gobierno no cree que debe imponérsele otras trabas que aquellas que tiendan a impedir únicamente la publicación de escritos inmorales, sediciosos y subversivos, y de los que contengan calumnias o ataques a la vida privada.*⁴⁴

Estimular el ascenso de la libertad de pensamiento, de asociación y afiliación, la libertad de expresión y manifestación, propias del liberalismo; después de mucho tiempo de silencio, de represión ante las diferencias, de dogmatismo religiosos, que revolucione el espíritu del pueblo hacia el camino que conduce a la democracia y la soberanía. Palabras de Juárez formulan el pensamiento que: *Libre, y para mí sagrado es el derecho de pensar... es fundamental para la felicidad social; es el principio en el que descansan la libertad y el engrandecimiento de los pueblos.*⁴⁵

México había logrado su independencia, a pesar de las constantes amenazas que la acechaban. En tal contexto resultaba vital potenciar el pensamiento en torno a la soberanía nacional como recurso para la preservación de la independencia al

⁴³ Ayala, Armando: *La Epopeya de México*. Volumen II: *De Juárez al PRI*. México, 2005.

⁴⁴ Juárez, Benito: *Palabras de Benito Juárez a Matías Romero* en Juárez, Benito: *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo. Secretaría del Patrimonio Nacional. México, 1967.

⁴⁵ *Bibliografía para historiadores sobre Benito Juárez*. UNAM en <http://www.juarez.unam.mx/biblio.html> el 3 de marzo del 2009.

interior del país y de la autodeterminación al exterior, en las relaciones con otros países. Juárez, era el llamado a afrontar tal desafío, pues le correspondió a Miguel Hidalgo el de obtener la independencia, por lo que solo quedaba resolver el problema de la soberanía nacional. Juárez señala: *Se trata de poner en peligro nuestra nacionalidad y (...) soy el llamado a sostener la integridad nacional, la soberanía y la independencia, tengo que trabajar activamente para corresponder el propósito sagrado que la Nación en el ejercicio de sus facultades, me ha confiado.*⁴⁶ Aquí hay un planteamiento explícito de la relación “integridad nacional- soberanía nacional- independencia”, característica de toda noción moderna de soberanía nacional.

Sobre la soberanía, que como antes explicaba, es el aspecto clave para el sostenimiento de la independencia, expuesta en su pensamiento político, diría Juárez: *Malo sería dejarnos desarmar por una fuerza superior, pero sería pésimo desarmar a nuestros hijos, privándolos de un buen derecho que más valientes, más patriotas y más sufridos que nosotros, lo harían valer y sabrían reivindicarlo algún día...*⁴⁷ En esta cita se pone de manifiesto el alcance y carácter estratégico de su pensamiento en esta dirección. Para Juárez se hacía más que importante defender la soberanía de la patria ante las agresiones extranjeras y no extranjeras, por el bien de la nación, y por el futuro de sus hijos.

Su vida fue el reverso exacto de los escandalosos casos de corrupción y deshonestidad cotidiana que hasta hoy nos brindan la mayoría de los políticos burgueses por mediación de cada uno de sus partidos.

Todo el pensamiento político de Benito Pablo Juárez García, perennemente giró entorno a la independencia de México, a la realización de la justicia, la defensa de los derechos del pueblo, el establecimiento de la equidad e igualdad de los ciudadanos ante la ley del hombre y de Dios. Todo su pensamiento político estuvo tributando a la concepción de independencia de México en su conservación, la

⁴⁶ Alberto Prieto: *La época de Juárez*. Editorial Gente Nueva. Ciudad de La Habana, 1984.

⁴⁷ Juárez, Benito: *Carta a Maximiliano*, Monterrey, 28 de mayo de 1864 en Juárez, Benito: *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo. Secretaría del Patrimonio Nacional. México, 1967.

soberanía, tanto que llegó a convertirse en un paradigma de la misma (la concepción de soberanía de México). Justamente hoy, todos esos valores están comprometidos y en peligro, por las mismas ambiciones del "Norte", que Juárez se vio obligado a combatir.

Capítulo II. La soberanía en el pensamiento político de Benito Juárez

En este segundo capítulo del presente trabajo investigativo se profundiza en una de las aristas del pensamiento político juarista: la soberanía nacional. Antes de llegar al núcleo medular de este capítulo se abordan asuntos como las reflexiones en torno a la soberanía, porque sin dominarse la significación de este término no se puede entender entonces cómo se expresa en el pensamiento político de Benito Juárez. Por tanto se define y analiza la cuestión sobre la soberanía. Luego se establece las características de la soberanía en el pensamiento político de Juárez, y por último el debate teórico suscitado en torno a la soberanía de México en las condiciones actuales y el legado juarista.

Como ya se viene explicando desde el primer capítulo, en México había estallado la independencia proclamada por el cura Miguel Hidalgo como una necesidad histórico-concreta. Solo restaba resolver el problema de la soberanía nacional, como una demanda dimanada de la independencia. Enmienda que correspondió adjudicarse a Benito Juárez por su capacidad de liderazgo, de temple ante las injusticias, por su idealización de las libertades de los hombres, venerabilidad por los derechos ajenos. En tal contexto resultaba vital potenciar el pensamiento en torno a la soberanía nacional como recurso para la preservación de la independencia al interior del país y de la autodeterminación al exterior, en las relaciones con otros países. Juárez, era el llamado a afrontar tal desafío nacional. De ahí la importancia que se le confiere a la soberanía nacional en el pensamiento político de Benito Juárez.

2.1 Reflexiones en torno a la soberanía.

La soberanía es un producto histórico. Es el poder o autoridad que posee un pueblo con derecho a tomar decisiones y a resolver conflictos en el seno de una jerarquía política. El hecho de poder tomar estas decisiones implica independencia de los poderes externos y autoridad máxima sobre los grupos internos. Un Estado

Soberano se reconoce por la existencia de un territorio con fronteras definidas y un gobierno que ejerce su autoridad sobre el mismo. Toda o parte de su población comparte una identidad de grupo. Tradicionalmente se ha considerado que tres son los elementos de la soberanía: territorio, pueblo y poder.

En el campo de las relaciones internacionales, un Estado Soberano es igual a los demás: puede gobernar su propio territorio, y regular su estructura política, por ejemplo. El derecho internacional contemporáneo y los tratados que vinculan a las naciones han modificado, sin embargo, la libre soberanía absoluta concebida hace cuatro siglos. En la actualidad, la Organización de las Naciones Unidas es el principal organismo legal que ejerce un control sobre la soberanía de forma relativa y de modo consensuado entre las naciones.⁴⁸

Es considerado soberano un Estado cuando otros estados reconocen la autoridad de su gobierno⁴⁹. Algunos de ellos extienden formalmente su reconocimiento estableciendo relaciones diplomáticas con esa nación. Solo puede formar parte de la ONU un Estado si es soberano. El reconocimiento no supone que ese gobierno goce de apoyo popular, sino que controla el territorio delimitado por sus fronteras y que consiente asumir las obligaciones como país perteneciente al sistema internacional. Entre estas obligaciones se encuentra la de respetar las fronteras reconocidas de otros estados, asumir las deudas contraídas por gobiernos anteriores y no interferir en los asuntos internos de otras naciones.

Marsilio Papua⁵⁰ (1275-1342) es considerado uno de los primeros defensores del republicanismo. Diferencia la fuente suprema de la soberanía, que es el pueblo, y la forma de gobierno seleccionada para que vele por el cumplimiento de la ley.

⁴⁸ Fernández Bulté, Julio: *Teoría del estado y del derecho, Teoría del estado*. Primera parte. Editorial Félix Varela. La Habana, 2004.

⁴⁹ Principio que no se cumple con toda cabalidad. En algunas ocasiones una nación es libre y soberana, y no alcanza el reconocimiento internacional. Está el ejemplo de la Autoridad Nacional Palestina, que por no tener un territorio claramente delimitado no tiene derecho al voto en la ONU.

⁵⁰ Colectivo de autores: *Introducción a la Historia del Pensamiento Político*. Editorial Feijóo. Universidad Central Marta Abreu de las Villas. 2006. (en proceso de edición).

Jean Bodin⁵¹ (1530-1596) en su libro *Los seis libros de la República* ofrece una clásica definición de soberanía, es el poder preponderante y supremo del Estado, reconocido por primera vez como carácter fundamental del Estado mismo; y soberano es quien tiene el poder de decisión, de dar leyes sin recibirlas de otro, es decir, aquel que no está sujeto a leyes escritas, pero sí a la ley divina o natural.

Juan Althusius⁵² (1557-1638) en su libro *Política methodice digesta*, recoge la idea de Bodin de que la esencia del Estado consiste en la soberanía, que también reconoce como única, indivisible e intransmisible. Pero esta soberanía, según Althusius, reside en el pueblo el cual establece un contrato social con la monarquía.

Rousseau⁵³ (1712-1778) en el 1762 adopta la idea de soberanía, pero con un cambio sustancial. El soberano es ahora la colectividad o pueblo, y esta da origen al poder enajenando sus derechos a favor de la autoridad. Cada ciudadano es soberano y súbdito al mismo tiempo, ya que contribuye tanto a crear la autoridad y a formar parte de ella, en cuanto mediante su propia voluntad dio origen a esta, y por otro lado es súbdito de esa misma autoridad, en cuanto se obliga a obedecerla.

El Abate Sieyès⁵⁴ (1748-1836) plantea que la soberanía está radicada en la nación y no en el pueblo, queriendo con ello que la autoridad no obrara solamente tomando en cuenta el sentimiento mayoritario coyuntural de un pueblo, que podía ser objeto de influencias o pasiones desarticuladoras, sino que además tuviera en cuenta el legado histórico y cultural de esa nación, y de los valores y principios bajo los cuales se había fundado. Además el concepto de nación contempla a todos los habitantes de un territorio, sin exclusiones ni discriminaciones. Sieyès indica que los parlamentarios son representantes y no mandatarios, puesto que estos gozan de autonomía propia una vez que ya han sido electos, y ejercerán sus cargos mediando una cuota de responsabilidad y objetividad al momento de

⁵¹ Abbagnano, Nicolás: *Diccionario de Filosofía*. Edición Revolucionaria. La Habana, 1966. p.1085.

⁵² Abbagnano, Nicolás: *Historia de la Filosofía*. 3 tomos. Editorial Felix Varela. La Habana, 2004.

⁵³ Véase, Rosseau, Jean Jacques: *El contrato social*. Edicomunicación S.A. Barcelona, 1994; Rousseau, J.J.: *El contrato social* en <http://www.metalibri.wikidot.com/title:du-contrat-social> el 15 de abril del 2009.

⁵⁴ Fernández Bulté, Julio: Ob. Cit.

legislar, en cambio los mandatarios deben realizar lo que su mandante le indica, en este caso, el pueblo.

Immanuel Kant⁵⁵ (1724-1804), en su obra *La paz perpetua*, expone algunos aspectos en consideración con los principios sobre la soberanía nacional. Ningún Estado debe inmiscuirse por la fuerza en la Constitución y Gobierno de otro. La soberanía nacional reside precisamente en la libertad, independencia que posea cada Estado o Gobierno a la hora de tomar sus propias decisiones con el objetivo de solucionar y potenciar alguna que otra deficiencia o dificultad que posea dicha nación. Esta no es más que la acción de poseer el derecho de autodeterminar sobre la nación, pero sin afectar o violar los derechos de otras naciones. Nadie tiene el derecho de inmiscuirse en los asuntos que no le corresponden, que no son de su incumbencia. Un Estado ajeno no puede ejercer dominio o autoridad alguna sobre una Constitución y/o Gobierno que no le corresponda.

Para Kant no debe emitirse deuda pública en relación con los asuntos de política exterior. Esto significa que no se puede contraer deudas que perjudiquen a corto o largo plazo el bienestar de los pueblos y de las naciones. Las deudas, de una forma u otra, garantiza el derecho de la nación prestamista sobre la nación endeudada, lo que implica que se encuentre en riesgo de ser invadida, amenazada y en el peor de los casos anexada. Implica la dependencia económica, y quien dice la económica garantiza la política. Dando al traste con la negación de la soberanía nacional posible. No nos podemos guiar porque un país posea himno nacional, símbolos nacionales, bandera, Constitución, etc., es soberano.

Las ideas de la soberanía en Bodin también fueron aceptadas por Hegel⁵⁶ (1770-1831) para el cual los asuntos y los poderes particulares del Estado no son autónomos y estables ni por sí ni en la voluntad particular de los individuos, pero

⁵⁵ Kant, Immanuel: *La paz perpetua*. Presentación de Antonio Trujol y Serra. Traducción de Joaquín Abellán. Editorial Tecnos. Madrid, 1985.

⁵⁶ Abbagnano, Nicolás: *Historia de la Filosofía*. 3 tomos. Editorial Felix Varela. La Habana, 2004.

que tienen su última raíz en la unidad del Estado, la cual no es más que su identidad, constituye la soberanía del Estado.

Hans Kelsen⁵⁷ (1881-1973) explica que si se admite la hipótesis de la prioridad del derecho internacional, el Estado puede ser denominado soberano solo en sentido relativo y si se admite la hipótesis de la prioridad del derecho estatal puede ser denominado soberano en el sentido absoluto y originario del término. La elección entre las dos hipótesis es arbitraria.

En el derecho internacional, la soberanía es un concepto clave, referido al derecho de un estado para ejercer sus poderes. Carré de Malberg⁵⁸, en su *Teoría General del Estado*, tras analizar y descomponer el concepto de soberanía en independencia en el exterior y superioridad en el interior del Estado, manifiesta que el concepto parece doble, pero que, en definitiva, soberanía interna y soberanía externa no son sino los dos lados de una sola y misma soberanía. Aquí aparece una formulación de la relación entre soberanía e independencia. En este caso, la soberanía es más amplia y contiene en su seno la independencia.

Mediante tal poder soberano, la nación se autodetermina, es decir, se otorga una estructura jurídico-política que se expresa en el ordenamiento fundamental o constitución. La autodeterminación obviamente excluye la injerencia de cualquier sujeto distinto de la nación que pudiese imponer a esta dicha estructura, o sea, que el poder que tiende a esta finalidad no está sujeto a ninguna potestad extraña a la comunidad nacional ni tampoco a la de cualquier grupo que dentro de ella esté comprendido. Por ello se afirma que el propio poder es soberano, en cuanto no está sometido interior o exteriormente a ninguno otro.⁵⁹

La autodeterminación es un concepto que, en ciencia política y derecho internacional público, designa el derecho de los pueblos a decidir libremente y por sí mismos la forma de gobierno por la que se regirán, así como el de determinar a

⁵⁷ _____: *Diccionario de Filosofía*. Edición Revolucionaria. La Habana, 1966.

⁵⁸ Carré de Malberg: *Teoría General del Estado*. Capítulo IV. Fondo de Cultura Económica. México 1948.

⁵⁹ Fernández Bulté, Julio: Ob. Cit.

qué entidad estatal pertenecerán. La formación de un Estado nacional requiere el reconocimiento de un territorio en el que resida el pueblo y la formación de un gobierno que administre ese territorio.

El marxismo define la autodeterminación como el principio en virtud del cual el proletariado puede esgrimir su derecho a gobernarse a sí mismo. La Revolución Francesa suele citarse como uno de los ejemplos principales en este sentido: el pueblo francés se rebeló contra la monarquía y la aristocracia gobernantes y, tras derrocarles, proclamó un régimen republicano.

El derecho de libre determinación está relacionado con la soberanía. Se refiere al derecho de los pueblos a determinar libremente su lugar en la comunidad internacional de Estados, de acuerdo con el principio de igualdad soberana. Es la vertiente externa que se manifiesta en la prohibición del colonialismo y de la dominación y explotación extranjeras en general.

Esta cuestión es también analizada por Vladimir Ilich Ulianov⁶⁰ en su obra *Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación* donde, desde el enfoque histórico y económico de los movimientos nacionales y su consistencia en el afianzamiento de las relaciones capitalistas, íntimamente ligadas, se aproxima a la definición del principio del derecho a la autodeterminación de los pueblos oprimidos. La base económica de estos movimientos estriba en que, para la victoria completa de la producción mercantil, se hace necesario que la burguesía conquiste el mercado interno, es necesario que territorios con población de un solo idioma adquieran cohesión estatal y la consolidación en la literatura. Sin caer en definiciones abstractas o jurídicas, ofrece su conceptualización de autodeterminación de las naciones entendida como la separación estatal de las colectividades de otras naciones, es la formación de un Estado nacional independiente.

⁶⁰ Lenin, Vladimir: *El derecho de las naciones a la autodeterminación. Obras escogidas* en 3 tomos. Tomo I. Instituto de Marxismo-Leninismo adjunto al CC del PCUS. Editorial Progreso. Moscú, 1979: pág.605-610.

Las relaciones internacionales, de carácter político y económico, siempre se han desarrollado de la siguiente manera: los Estados "pequeños" dependen de los "grandes" en lo económico, los Estados "grandes" luchan entre sí por la división y reparto de otras naciones, y que el mundo se fractura en imperialismo y colonias. Por lo que las naciones se alzan en la búsqueda del derecho de autodeterminación, que el marxismo le da el significado de soberanía política, independencia estatal.

2.2 Pensamiento político de Benito Juárez respecto a la soberanía nacional.

La tesis de Benito Juárez que lo hace trascender en la historia del pensamiento político fue elaborada, cuando hizo su entrada triunfal en la Capital de la República de México, el 15 de julio de 1867, fecha de la restauración de la República. Este día dirigió a la Nación uno de los manifiestos más auténticos, profundos y convincentes de la historia del pensamiento político mexicano y universal, que contenía la siguiente sentencia. Decía Benito Juárez: *Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.*⁶¹ Es preciso examinar la esencia de la tesis. La misma enuncia el deber de todas las naciones (también los individuos en sus relaciones interpersonales) al reconocimiento y respeto del derecho de los demás para no incurrir en violaciones soberanas. En ese proceso entra a jugar su papel el determinar los límites de la libertad de acción. Los pueblos y los gobiernos, en su conformación de las partes en un todo, poseen la libre autodeterminación, el derecho a la misma, hasta que viola el espacio de libertad e independencia ajena, que tiene como implicaciones injuriar la soberanía de una nación. Es ahí su importancia.

Juárez con esta tesis comenzó a sentar las bases para una concepción de soberanía nacional elaborando aquellos postulados que desde su cosmovisión se deben tener en cuenta para que un Estado sea considerado soberano. Está el de

⁶¹ Juárez, Benito: *Manifiesto a la Nación*, el 15 de julio de 1867 en Juárez, Benito: *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo. Secretaría del Patrimonio Nacional. México, 1967.

tener la capacidad de respeto hacia las garantías de otros estados. Este es el principio básico que condicionará el buen funcionamiento, el status quo de las relaciones tanto internacionales como al interior de las naciones. Las sosegadas relaciones sociales. El principio de respeto al derecho ajeno es una de sus aportaciones a la concepción de soberanía. A su vez apuntó que en la aplicabilidad del respeto al derecho ajeno se debe tener presente el apego necesario a las leyes, el derecho, los deberes y la justicia. No se debe acudir por ningún motivo al uso de la brutalidad para hacer valer razones que las leyes han de representar y juzgar. Sostiene Juárez: *Nada con la fuerza: todo con el derecho y la razón: se conseguirá la práctica de este principio con solo respetar el derecho ajeno.*⁶²

Así Juárez esclareciera con más detenimiento los perjuicios para una nación cuando se osa quebrantar sus derechos: espacio, tiempo y libertad. Señaló el Benemérito de las Américas: *Es dado al hombre... atacar los derechos ajenos, apoderarse de sus bienes, atentar contra la vida de los que defienden su nacionalidad, hacer de sus virtudes un crimen y de los vicios una virtud; pero hay una cosa que está fuera del alcance de la perversidad, y es el fallo tremendo de la historia.*⁶³ Reflejo es esta expresión juarista no sola de su experiencia, y profecía; sino también de un marcado carácter humanista y patriótica en su legado.

Es el pensamiento político de Benito Juárez y su profundo meditar sobre lo que resultase más conveniente y oportuno para el bienestar de los pueblos, consecuencia de las diversas invasiones⁶⁴ sufridas por la nación mexicana. Los arrebatos despiadados de territorios mexicanos por la mega potencia norteamericana, quien le mutiló su geografía, oponiéndose Juárez al tratado de Guadalupe-Hidalgo, por el que México perdió vastas zonas de su territorio en favor

⁶² Ayala, Armando: *La Epopeya de México*. Volumen II: *De Juárez al PRI*. México, 2005.

⁶³ Carta de Benito Juárez a Maximiliano. Monterrey, N.L. 1 de marzo de 1864 en Juárez, Benito: *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo. Secretaría del Patrimonio Nacional. México, 1967.

⁶⁴ La ocupación norteamericana de 1847 a 1848, con fines de expansión territorial por parte de los EU donde le arrebataron a México territorios como: Texas, California, Arizona, Nevada, parte de la región del Colorado, y Nuevo México. Y la invasión a México por los franceses bajo las órdenes de Napoleón III del 1863 al 1867. Ver, Silva Herzog, Jesús: *Meditaciones sobre México, ensayos y notas*. Cuadernos Americanos. Editorial CVLTVRA. Ciudad de México, 1948.

de Estados Unidos. Las amenazas de la madre España y con ellas la de la Vieja Europa, como se le sumó La intervención del imperio francés bajo Napoleón III.

Por semejantes motivos valoró la importancia de la no intervención extranjera en los asuntos nacionales para el bienestar del pueblo. *El principio de no intervención es una de las primeras obligaciones de los gobiernos, el respeto debido a la libertad de los pueblos y a los derechos de las naciones.*⁶⁵ Por cuanto se estrecha la relación: respeto al derecho ajeno- no intervención en los asuntos de otra nación- las libertades de los pueblos, en la construcción de una concepción de soberanía más acabada. Mostraba que la no intervención es un principio inviolable que debía regir como una de las primeras obligaciones de todo gobierno en el ejercicio del respeto debido a la libertad de los pueblos vecinos y a los derechos que poseen todas las naciones a su soberanía y autodeterminación.

Juárez quiso salvar a la sociedad mexicana en la que nació, creció y se desarrolló⁶⁶ y reorganizar la hacienda para poder satisfacer más adelante los compromisos obtenidos con otras naciones con la debida religiosidad. Ese fue el objeto que lo había guiado a decretar la suspensión del pago de la deuda externa⁶⁷ contraída con España, Inglaterra y Francia. Deuda⁶⁸ que se hacía casi imposible saldar en aquellos instantes debido a la miseria y desolación, resultado de la Guerra de los Tres Años e impulsar nuevamente al país. Jamás pondría en peligro la paz y la avenencia de su pueblo de no haber sido rebatida la resolución. Sólo bastó la conveniencia histórica y estratégica de Francia, quien se había percatado de que la oportunidad de ocupar algún territorio americano estaba dada

⁶⁵ Pérez Martínez, Héctor: *Juárez, el héroe nacional de los mexicanos*. Madrid, 1934.

⁶⁶ Remitirse al Capítulo I Epígrafe 1.1 donde se explican aquellos elementos que influyeron en la formación de un pensamiento político en Benito Juárez.

⁶⁷ Esta decisión no fue adoptada arbitrariamente por Benito Juárez, sino que apeló al derecho del pueblo de hacer valer su criterio sometiéndolo a aprobación por el Congreso con resultados tales como una gran mayoría de 112 votos contra 4. Silva Herzog, Jesús: *Meditaciones sobre México, ensayos y notas*. Cuadernos Americanos. Editorial CVLTVRA. Ciudad de México, 1948.

⁶⁸ Posiblemente sea el primer pronunciamiento de no pago de la deuda externa de un pueblo de América Latina. Luego en los años 80 del siglo XX se produjo una estrepitosa crisis de la deuda externa, en la cual Cuba alentó a no pagar, sin embargo, ese reclamo no fue escuchado.

en las manos y servida en bandeja de oro, con el afán de obstaculizar el expansionismo de los Estados Unidos.⁶⁹

Juárez ante las diversas amenazas y peticiones de renuncia,⁷⁰ se negó a la dejación de la presidencia ante la ocupación francesa, diciendo que no era su persona la atacada por la intervención y los conservadores, sino la forma republicana de gobierno y que él estaba resuelto a permanecer en el cargo mientras estuvieran en peligro las instituciones, combatiendo para defenderlas y conservarlas. Resolviendo, Juárez, situar la Capital de la República de México en Monterrey con el objetivo de dirigir desde allí la resistencia y defensa del territorio nacional. Ejemplo de apego a los principios que lo unió con la causa revolucionaria en México: desarrollar una República, reformar al país y consolidar la soberanía nacional. Su voto de confianza en que la justicia se haría y la historia daría la última palabra. Por lo que se puede articular la idea de que Benito Juárez depositó en las leyes y la justicia toda su confianza.

Benito Juárez rechaza la proposición realizada por Santos Degollado al presentarle la oferta de una mediación por los británicos⁷¹ oponiéndose a dejar a su patria al desenfado no ya al arbitrio del pueblo mexicano, que hace cerca de tres años que derrama su sangre por defender su Ley Fundamental, ni siquiera en manos de los reaccionarios mexicanos, sino en la de una corporación extranjera. Justamente al ganar la victoria glorificadora de su patria es que le denominan el héroe nacional de los mexicanos. Su heroicidad está dada al no abandonar a su pueblo ni en las peores circunstancias, defendiendo a cabalidad sus ideales; enfrentando a un adversario poderoso.

⁶⁹ Quienes le servían de rival en este tipo de empresa, y en esos momentos se encontraba muy ocupado con su Guerra de Secesión; para mal interpretar los verdaderos intereses de Juárez y declararle la guerra. Por lo que se hace evidente las intenciones de extender el imperio napoleónico hacia la América.

⁷⁰ Sucedió la intervención francesa de México por el ejército del Segundo Imperio Francés, que también se dio a conocer como la Guerra Franco-Mexicana. Esta invasión fue orquestada por Francia, España y la Gran Bretaña tras el anuncio del Presidente Benito Juárez informando que México suspendería todos los pagos a la deuda externa. Estos tres países eran los principales acreedores de México. Tras la firma del Tratado de Londres el 31 de octubre de 1861, acordando unir sus esfuerzos para exigir el pago, las tropas y flotas españolas, británicas y francesas arribaron al puerto de Veracruz en enero de 1862. Tan pronto como los españoles y británicos notaron la intención de Francia para conquistar México, retiraron sus fuerzas de México en abril de ese mismo año. Pidiendo, Francia, el pago inmediato de las reclamaciones más doscientos mil pesos por gastos de guerra. Ira, Silva Herzog, Jesús: *O b. C i t.*

⁷¹ Una mediación por los británicos bajo la representación de Miramón como una solución al callejón sin salida en el que se encontraba México ante la triple alianza que lo amenazaba.

Su política liberalista y emancipadora, giraba en torno a la idea de México para los mexicanos. En absoluto se debían entablar más deudas con otras potencias extranjeras, que pusiesen en compromiso la soberanía nacional, arrastrando el recelo a una posible invasión, anexión, deuda y/o amenaza. El dominio extranjero, que profana la independencia de la nación dominada. No confiaba en la buena voluntad real o en apariencia de extranjeros. La guerra se debe realizar con propios recursos y con propias fuerzas. Juárez quería que se heredara la nacionalidad indígena⁷², de los aztecas como su cultura autóctona, y en correspondencia con ese legado no se debía reconocer soberano ni jueces ni árbitros extranjeros. Tal vez si Cuba hubiese gozado del privilegio de conocer estas miras de Juárez no se hubiese pecado en la aceptación de la aparente ayuda norteamericana en la guerra iniciada en 1895, que acarreó el poderío estadounidense sobre la Isla de Cuba.

Juárez dispuso todos los recursos reservados en función de preservar la paz, la independencia y la soberanía del pueblo mexicano. Movié todas las fichas del tablero en la disposición de todas las posibles jugadas. Eso lo demuestra la movilización del ejército nacional, de las tropas defensivas de cada Estado, e incluso el llamado realizado al pueblo a tomar las armas en la defensa de su soberanía nacional. En la defensiva ante el enemigo extranjero. Por tal motivo decía: *Yo no cesaré de dictar las medidas que crea conducentes a la defensa de nuestras leyes y al sostén de la nacionalidad de la república.*⁷³

También dijo que: *Hay tan buen sentido en los pueblos de la república; cumple a nuestro deber de mexicanos y de gobernantes, adoptar con empeño cuantas medidas sean oportunas y convenientes para asegurar sobre bases sólidas la tranquilidad y el engrandecimiento de nuestra patria.*⁷⁴ Ante tales conflictos solo salvaguarda la tranquilidad y el engrandecimiento de la Patria el sentido de

⁷² Idea extraída de la libreta de apuntes de Ruano Duany, Marizol: *Acercamiento al pensamiento político de Benito Juárez*. Trabajo de Curso. Departamento de Filosofía. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2008.

⁷³ Carta al Sr. Don Severo María Sariñana, Oaxaca, mayo 22 de 1851 en Juárez, Benito: *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo. Secretaría del Patrimonio Nacional. México, 1967.

⁷⁴ Carta al Sr. Gobernador, México, marzo 3 de 1870 en Juárez, Benito: *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo. Secretaría del Patrimonio Nacional. México, 1967.

nacionalidad, la identidad nacional, la unidad entre los pueblos constituyentes de la nación y la cohesión que se establece entre pueblo-gobierno. La estimación sobre la importancia de la independencia y la libertad. Todo esfuerzo se hace poco cuando se trata del bienestar de todo un pueblo.

Juárez hacía un llamado a la unidad, pues ya consideraba las consecuencias que sufriría su pueblo. Divididos sería como regalarle al enemigo siglos de historia, desperdiciar la sangre derramada por aquellos mexicanos que dieron su vida por la independencia de la patria. Significaría dejar morir el esfuerzo de todo un pueblo por el engrandecimiento de sus leyes, de su libertad, su soberanía nacional. *¡Unámonos, pues, y no excusemos sacrificios para salvar nuestra independencia y nuestra libertad, esos grandes bienes sin los cuales todos los demás son tristes y vergonzosos!*⁷⁵ En medio de la invasión extranjera se corre el peligro de anexión de la Nación. Se corre el riesgo de perder a la Patria, la religión, la tradición, la cultura, objetos de tan sagrado valor. Se pierde todo patrimonio, soberanía, libertad, independencia, y el derecho a la autodeterminación.

Es prudente evitar la guerra con el enemigo extranjero. Ante la carencia de paz, ninguna obra revolucionaria se puede ejecutar con resultados satisfactorios. La miseria, las deudas, y las enfermedades, solo dejan el atraso, como profunda secuela. Se debe evitar vender o ceder parte del territorio nacional bajo ningún principio. En favor de la independencia e integridad de la República como lo anhelase el Benemérito de las Américas, la obtención de la democracia se hacía vital. Benito expusiese: *Deseo el triunfo de la democracia y de la libertad de nuestro país.*⁷⁶

Tan magno fue el amor a su Patria que una vez dijera su privanza, la posición que asumiría si fuese despojado de los derechos nacionales: *En México libre o en la eternidad.*⁷⁷ Queda bien sentenciado que resultaría mejor perderse en la

⁷⁵ Juárez, Benito: *Discurso pronunciado en San Luis Potosí*, 10 de Junio de 1863 en Juárez, Benito: *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo. Secretaría del Patrimonio Nacional. México, 1967.

⁷⁶ Juárez, Benito: *Ob.cit.* pág.73.

⁷⁷ Juárez, Benito: *Ob.cit.* pág.71.

eternidad, dejar de respirar, a que no resguardar la libertad. Su aprecio no tuvo semejanza alguna, que el destierro llegó a equivalerle al martirio más inhumano: *Se me ha arrancado del seno de mi familia y se me ha desterrado de mi país.*⁷⁸ Palabras que enuncian la dejación de lo más venerable que podía poseer y del deseo de ver a su patria siempre libre y soberana.

El día 5 de mayo de 1867 se cumplía un aniversario de la Batalla de Puebla⁷⁹. Los liberales celebraban por todo el país, en especial en la sede del gobierno de la República en San Luis Potosí y entre las tropas de Querétaro. Juárez habló desde el balcón principal ante una multitud que se reunió frente al Palacio Nacional provisional. En su discurso dijo:

*Pueblo de México, amados conciudadanos, el baño de sangre por el que ha pasado la República no podrá ser olvidado jamás. La sangre de vuestros hijos, la sangre de vuestros esposos, la sangre de vuestros padres, no será derramada de manera inútil porque al afianzarse la República se afianza la soberanía nacional. Y el concierto de todas las naciones admirará a este pueblo, hoy y por los siglos hasta siempre jamás, recordad esto, no podemos flaquear, tenemos que seguir adelante porque nuestra recompensa será la gloria eterna y el respeto de todos los pueblos y naciones que sabrán que México no es lugar donde venir a buscar aventura ni mostrar batalla para someter a un pueblo a la esclavitud. En este momento os digo, ¡mexicanos!, la libertad es una realidad, la libertad es un ejemplo para todas las naciones y los pueblos y orgulloso estoy hoy de ser el presidente de los mexicanos porque la nación realmente es hoy madura, hoy respetada, hoy temida, hoy bravía, hoy fuerte, y esta lucha será el inicio, el comienzo de una grandeza que nunca acabará.*⁸⁰

Estuvo en lo cierto. Juárez no se erraba. México goza del reconocimiento de su historia, y su lucha soberana. Sirvió de ejemplo para los demás pueblos de América, quienes le confirieron el estatus de paradigma de soberanía nacional. Ninguna causa justa es echada al olvido. La historia la acoge en su seno para rendirle honor, para recordarla y enseñarle a los pueblos el mejor camino a transitar. La gloria obtenida por nada se puede manchar con la resina del

⁷⁸ _____: *Carta al Excmo. Señor Presidente de la República*, Tehuacán, junio 7 de 1853 en Juárez, Benito: *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo. Secretaría del Patrimonio Nacional. México, 1967.

⁷⁹ Primera batalla ganada a los invasores franceses.

⁸⁰ Juárez, Benito: *Ob.cit.* pág.102.

descuido. La victoria se debe ganar con la lucha y una vez ganada, se debe luchar para resguardarla. Dos rutas a seguir para llegar a la auténtica soberanía. México había logrado el reconocimiento de su nación ante el mundo, hecho que tributa a los postulados tradicionales de soberanía, por tanto Juárez no solo hizo aportes a la teoría, sino que sistematizó las precedentes.

Juárez perteneció a una época donde la ley era el principio y fin de todo el mundo político, donde las leyes se hacían coherentes en la práctica o la sucedían rebeliones, revoluciones o en el peor de los casos la privación de la independencia. Leyes propias, consecuentes con la realidad de México y no las que se acostumbraban a imponer por los intereses de una metrópolis. Hacía cumplir las leyes predicándolas con el ejemplo, lo que permite decir una vez más que en él hubo un líder natural. Contribuyendo a su proyecto de sociedad futura, la República que erige su estructura en el basamento de la Ley Fundamental. Juárez apuntalara: *Mi deber es hacer cumplir la ley no solo como medida de resorte de la autoridad, sino con el ejemplo para atentar a los que con un escrúpulo infundado se retraían de usar el beneficio que les concedía la ley.*⁸¹

Otro aspecto que figuró en el pensamiento político de Don Benito sobre la cuestión de la soberanía nacional estuvo en hacer valer las leyes por su justeza. Es evidente que si en una nación no rigen leyes justas no se puede hablar de la existencia de soberanía. La constitución es la máxima expresión de las leyes de un país. Mas no siempre que se posea leyes equivale a ser soberano. No necesariamente se establece una relación directamente proporcional. Para que haya soberanía la nación debe declararse una República, que la estipula una Constitución como la Ley Fundamental que preside el desarrollo de los pueblos, la que garantiza sus derechos y deberes. Ahora, en dependencia de la aceptación de esas leyes por el pueblo y la consideración de su justeza es que se encuentra ante una soberanía.

⁸¹ *Bibliografía para historiadores sobre Benito Juárez.* UNAM en <http://www.juarez.unam.mx/biblio.html> el 3 de marzo del 2009.

La Constitución de la República de México expedida en 1857, fue defendida y cometida al pie de la letra bajo los períodos gubernamentales de Juárez, quien la abrazó fuertemente por su amplio significado progresista, liberalista y soberano. Teniendo en consideración su participación activa en la conformación de sus leyes. El Artículo 25.- refrenda lo concerniente al Estado como el rector del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

Opinaba Juárez sobre las verdaderas funciones del gobierno como el facultado omnímodamente para cuantas providencias juzgara convenientes, sin más restricciones que salvar la independencia e integridad del territorio, la forma de gobierno establecida por la Constitución y los principios y leyes de la Reforma, autorizándolo además, para firmar tratados y convenciones y ponerlos en vía de ejecución sin necesitar la aprobación de un Congreso. Declaró que la soberanía residía en la Cámara única, representante del pueblo.⁸²

Además, estaba registrada la Soberanía Nacional en el Artículo 39.⁸³ de dicha Constitución o Ley Fundamental, el cual modificó el precepto establecido por el Acta y la Constitución de 1824, que plasma la idea de que la soberanía descansaba en la Nación y no en el pueblo como su núcleo duro. Decía textualmente en la nueva Constitución: *La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de*

⁸² Idea extraída de la libreta de apuntes de Ruano Duany, Marizol: *Acercamiento al pensamiento político de Benito Juárez*. Trabajo de Curso. Departamento de Filosofía. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2008. No se cuenta con la referencia bibliográfica.

⁸³ Todos los artículos constitucionales analizados en este trabajo investigativo, pertenecen a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1957. Diario Oficial 5 de febrero de 1917. Fe de erratas 6 de febrero de 1917. Actualizada con la reforma al artículo 16 publicada en el DOF el 1° de junio de 2009.

alterar o modificar la forma de su gobierno. Estaba en manos del pueblo la disposición soberana y de administrar su poder público según sus necesidades en función de llevar al país al progreso. Estaba en ellos la disposición de cambiar todo lo que debiese ser cambiado y salvaguardar lo que debiese ser salvaguardado. Es la esencia de una democracia en ligazón indisoluble con la soberanía nacional. Benito Juárez como constitucionalista al aprobar estas leyes se hacía vocero de las mismas, por consiguiente se afirma que estas palabras pertenecen al ideario juarista en una concepción de soberanía nacional.

La Constitución contemplaba los siguientes elementos. Establecía a México como una República Federal, tomando como patrón fundamental a la feliz nación vecina de los Estados Unidos, modelo de adelanto del siglo XIX americano, seguida por las nacientes naciones latinoamericanas; Representativa y Democrática, integrada por 24 estados. División del gobierno en tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. Protección a las garantías individuales de cada ciudadano con el reconocimiento de los derechos humanos. Los Artículos 3.- Libertad de enseñanza, 5.- supresión de votos religiosos y ordenes, 7.- Libertad de imprenta, 13.- prohibición del fuero eclesiástico y militar, 27.- Prohibición a las sociedades a poseer bienes raíces.

La voluntad general expresada en la Constitución y en las leyes de la Nación se ha dado por medio de sus legítimos representantes, es la única regla a que deben sujetarse los mexicanos para labrar su felicidad, a la sombra benéfica de la paz, tal fue la conclusión de Juárez sobre la leyes constitucionales. Había que enfrentar la agresión de toda naturaleza. Defender a la Patria al precio necesario. Sacrificar hasta la vida. Luchar por la independencia, la paz, la soberanía, la libertad, la justicia, la igualdad y la equidad. Pero si no se reestructuraba el orden de cosas en las cuestiones que gobiernan sobre la economía, la política, y la sociedad; no se había batallado lo suficiente por lo que equivalía a seguir en la nada cotidiana. Solo sería el afán egoísta de tener a un territorio libre del yugo extranjero, pero sumida en el yugo propio de quienes querían verla pobre, marginada e ignorante. Ese no es el tipo de México que se deseaba para los mexicanos. Todas estas

leyes constitucionales se reflejan con claridad en las Leyes de la Reforma y el accionar político de Benito Juárez.

Las motivaciones por las cuales Juárez dictara las Leyes de la Reforma, que luego se adicionaron a la Constitución Republicana, estribaban en que se hacía necesario que al fin el país tomara la verdadera senda liberal y además, se necesitaba suprimir el poder de la Iglesia ya que esta favorecía a la facción conservadora, enemigos del gobierno liberal, tratando de recuperar el control político. La Iglesia quien tenía un poder enorme sobre la nación, y para mantener dicho poder, sumía al pueblo mexicano en el oscurantismo y el dogmatismo religioso. Controlando el mayor por ciento de las riquezas nacionales. Corrompida en su ambición de ejercer la explotación enmascarada bajo el nombre de obra santa. Viviendo y lucrando a costa del sacrificio de los pobres, de los analfabetos, y de los marginados. Reteniendo a México en un sistema económico, político y social atrasado e insolvente. El 6 de septiembre de 1860, en Guanajuato, proclama las Leyes de Reforma,⁸⁴ que contempla lo siguiente:

❖ Nacionalización de los bienes del clero promulgada en julio 12 de 1859. Recogiéndose en el artículo 1 la sentencia de: Entran al dominio de la nación todos los bienes que el clero secular y regular ha estado administrando con diversos títulos, sea cual fuere la clase de predios, derechos y acciones en que consistan, el nombre y aplicación que hayan tenido.

❖ El matrimonio como contrato civil en 23 de julio de 1859.

❖ Ley sobre el estado civil de las personas en julio 28 de 1859. Considerando que para perfeccionar la independencia en que deben permanecer recíprocamente el Estado y la Iglesia no puede ya encomendarse a esta por aquel el registro que había tenido del nacimiento, matrimonio y fallecimiento de las personas, registros

⁸⁴ Cue Canovas, Agustín: *Historia social y económica de México (1521-1854)*. Edición Revolucionaria. La Habana, 1963. En principio, se usó este conjunto de leyes para hacer perder a la Iglesia la enorme cantidad de tierras y poder que poseía, pasándola a la propiedad privada, mas no para beneficio de la sociedad civil o el pueblo, sino para aquel que pudiera pagar el precio de esta tierra al estado, resultando este último el más beneficiado. Aquí está el fallo de Juárez. Sin embargo, la culpa reside en las circunstancias históricas, que no le permitieron dar más de sí. Las acciones por muy preñadas que se encuentren de ideas revolucionarias, se deben ajustar a las condiciones históricas y concretas, y responder a las mismas con la apremio de proteger el bienestar de todos.

cuyos datos eran los únicos que servían para establecer en todas las aplicaciones prácticas de la vida el estado civil de las personas.

- ❖ Ley sobre cementerios en 31 de julio de 1859.
- ❖ Ley que decreta los días festivos y prohíbe la asistencia oficial a las funciones eclesiásticas en 11 de agosto de 1859.
- ❖ Ley sobre Libertad de Cultos en 4 de diciembre de 1860.

Este conjunto de leyes fueron el inicio de una nueva era en la política, la economía y la cultura de México. Revolucionando su realidad, y adentrándola en la era de la modernización. Tales fueron las palabras de Juárez que declararon su sentencia sobre las leyes dictadas por el mismo: *Son las únicas que pueden dar por resultado la sumisión del clero a la potestad civil en sus negocios temporales, dejándolo, sin embargo, con todos los medios (...) para que pueda consagrarse exclusivamente (...) al ejercicio de su ministerio.*⁸⁵ Mediante esta reforma se hacían a los hombres de sus derechos humanos, todos tendrían las mismas oportunidades e igualdad ante la ley. Se suprime una autoridad que dejaba en detrimento al poder del pueblo de tomar las decisiones nacionales según los intereses y necesidades comunes. Permitted la restauración de una República con leyes no impuestas. Y el culto a las libertades individuales.

Juárez fue un abogado Brillante, un hombre que a pesar de ser un indígena, logró llegar hasta la Presidencia de la República, que siendo Católico, separó la Iglesia del Estado y permitió que en su México reinase la libertad de creencias, de pensamiento y expresión, siendo esta una de sus más ínfimas aportaciones, pues la Constitución de 1857 fue una de las mejores de su tiempo.

En resumen, se ofrecen aquellos elementos singulares del pensamiento político de Benito Juárez en torno a la soberanía nacional, permitiendo elaborar la idea de que en ella hay una noción original al poseer características no comunes con la noción consensuada de soberanía nacional.

⁸⁵ Florescano, Enrique: *Juárez, canto épico* Poesía premiada en el concurso convocado por la Comisión Nacional del Centenario. El Mundo Ilustrado. México, 1906.

2.3 Debate teórico en torno a la soberanía de México en las condiciones actuales y Juárez.

La internacionalización del mercado y de la economía, el auge de las empresas multinacionales, el impacto global de los medios masivos de comunicación y todos los determinantes de la globalización se constituyen en la gama de vectores de cambios que modernizan el sentido de la soberanía mexicana. Definiciones sobre una soberanía mexicana en los últimos tiempos se resumen en criterios como el de Sergio Sarmiento, el cual dice que, *un país es soberano en la medida en que es fuerte. Si no lo es, otros podrán interferir en sus decisiones.*⁸⁶ México ha construido su soberanía en el contexto de sus vinculaciones con Estados Unidos, quien a menudo la socava. Por lo que al hablar de soberanía mexicana es punto clave comenzar desmenuzando su relación con EU.

México y la Iniciativa Mérida

En los últimos tiempos se puede hablar de una guerra contra el narcotráfico en México. Consiste en un conflicto armado. Antagonismo que se desarrolla en la actualidad entre los principales cárteles mexicanos de tráfico de drogas y las fuerzas armadas de México. *Iniciativa Mérida, Iniciativa México* o *Plan México*, es el nombre que recibe el proyecto que se propone como objetivo principal contrarrestar al fenómeno del narcotráfico. Acuerdo firmado por el presidente mexicano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, y el ex presidente estadounidense George Walker Bush el 30 de junio del 2008. En torno a este proyecto se desata un debate teórico con el objetivo de develar las implicaciones que puede tener para la soberanía militar mexicana.

El narcotráfico es una industria del mercado negro con un carácter internacional e ilegal. Su estructura se basa en ramificar la producción en cultivo, manufactura, distribución y venta de las drogas. Varían en tamaños y mayor organización según la rentabilidad del negocio en las áreas en que se desarrollan. Los niveles de

⁸⁶ Sarmiento, Sergio: columna *Ja que Mate* publicada en el diario *Reforma* en <http://www.reforma.com> el 8 de marzo del 2010.

jerarquización transitan desde los traficantes callejeros, las pandillas intermediarias entre traficantes callejeros, adictos consumidores e imperios multinacionales encabezados por un jefe de jefes. Su maniobrar va desde los países subdesarrollados productores de la droga hasta los países desarrollados altos consumidores de ellas. Los principales daños que generan para la sociedad tal empresa son el aumento de la violencia, el crimen, la corrupción, la marginación, muerte por sobredosis o enfermedades generadas por el consumo de droga y las actitudes que se derivan de ella como el uso colectivo de agujas infectadas con la posible transmisión del SIDA, por ejemplo. Su capacidad de alterar procesos biológicos y químicos en el organismo. Altera o destruye la conciencia de los hombres. Deteriora las relaciones sociales en general hasta el punto de poner a la soberanía de una nación en riesgo.

México tiene sus inicios en el crimen organizado desde los años 40 del siglo XX, cuando los campesinos de la zona serrana de Sinaloa, Durango y Chihuahua (que conforman el llamado *Triangulo Dorado de la Droga*) comenzaron a desarrollar el cultivo de la marihuana y la amapola como una de sus consecuencias: la pobreza y la ignorancia extrema que golpeó fortísimo a estos individuos. El objetivo principal era la supervivencia tras la crisis generada en la minería (principal fuente de empleo en estas regiones ya mencionadas) sin pretensiones secundarias. Se especula que los pioneros en el cultivo de la droga en México fueron los chinos emigrados y asentados en estas tierras. Con el transcurso del tiempo esta actividad pasó a ser la mina de oro para los carteles de drogas, aunque desató olas de violencias, propias del narcotráfico, y en muchas ocasiones las víctimas no pertenecían a estas agrupaciones. Es el resultado del deseo de dominar más territorios, más mercados de drogas, y aumentar la extensión de la producción. La premisa para lograr tales propósitos es la disputa armada entre carteles y la implantación del terror.⁸⁷

⁸⁷ Cabrera Martínez, Javier: *Historia del Narcotráfico en México* en agencia *El Universal* en <http://www.blog.com.mx>, el miércoles 11 de noviembre del 2009.

Actualmente México es uno de los países cardinales donde transitan las drogas. También el mayor productor de marihuana y uno de los principales proveedores de metanfetaminas a Estados Unidos. México es uno de los principales productores de heroína del mundo, la cual se comercializa especialmente en EU. Los cárteles de drogas mexicanos controlan aproximadamente un 70% del tráfico de drogas que entra de manera ilegal a su vecino del norte. Por lo que México es su mayor proveedor de drogas. Diversificando su producción no solo de la marihuana, la cocaína, y el opio; sino además la producción y distribución de estupefacientes sintéticos. La Procuraduría General de la República de México enumera ocho carteles operando dentro del territorio mexicano en el año 2009.⁸⁸

La mayoría de los casos de las víctimas fatales por las luchas entre bandas son miembros de organizaciones criminales que se disputan el control del territorio, pero en las zonas más peligrosas del país, la violencia afecta a la población a través de secuestros, extorsiones, asaltos y un clima de inseguridad que sigue en aumento. Algunas de estas tácticas no solo persiguen el fin de sembrar el terror, sino también de financiar a las estructuras del narcotráfico, tales como los secuestros. Los carteles han desatado una violencia increíble, matando a cientos de policías, sicarios rivales y soldados. La violencia que vive el país es producida por una recomposición de los carteles de la droga tras los golpes que se han dado a sus estructuras por el Estado en su lucha contra el narcotráfico.⁸⁹ México tiene firmados 24 tratados de extradición a nivel mundial, de los cuales el 90% se efectúa con el gobierno de los Estados Unidos.

Muchos han llegado a creer que *Iniciativa Mérida*, es el principio generador de soluciones al problema del crimen organizado en México, como una de las causas debilitantes de la soberanía nacional mexicana. El ex Secretario de Gobernación,

⁸⁸ Castillo, Eduardo: *Tres carteles dominan narcotráfico en México* en diario *La República* en <http://www.larepublica.com.mx> el martes 3 de noviembre del 2009. Los ocho carteles son: el cartel de Juárez (Carrillo Fuentes), el cartel del Golfo (Osiel Cárdenas), el cartel de Tijuana (Arellano Félix), el cartel de Colima (Amescua Contreras), el cartel de Sinaloa (Palma-Guzmán Loera), el cartel Milenio (Valencia), el cartel de Oaxaca (Díaz Parada). Los más poderosos son los de Sinaloa, Juárez, el Golfo, los Zetas y los hermanos Beltrán Leyva. Y los cárteles más recientes son La Familia, Los Zetas y el de los hermanos Beltrán Leyva.

⁸⁹ Más de 2500 personas murieron durante todo el año 2007 y 1100 personas han muerto en crímenes relacionados al narcotráfico de enero a mayo del 2008 aproximadamente. Una de las ciudades más peligrosas es la Ciudad Juárez. La misma ha batido el récord de ejecuciones en México en 2009, sobrepasando las 2000 personas en la primera mitad del año.

Francisco Ramírez Acuña, aseguró que la soberanía estaría plenamente garantizada en la aplicación de dicha iniciativa, contemplando entre sus líneas el apoyo bilateral que se establecería entre México y Estados Unidos en la lucha contra esta amenaza, se explica en *Crónica*.⁹⁰ También ofrece, en apariencia, la no intervención del personal norteamericano en el territorio mexicano como uno de los temas fundamentales de la negociación, en donde el gobierno de México no aceptaría ningún tipo de presencia o de presiones, según la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Patricia Espinosa, quien ha hecho repetidas declaraciones públicas negando la presencia de tropas estadounidenses en su territorio nacional.

Es cuestionable la ingenuidad de dichos funcionarios del gobierno mexicano que no se percatan, en apariencias, del riesgo que implicaría para esta nación la firma y puesta en práctica de este convenio. No se debe perder de vista que estas dos personalidades son militantes del Partido de Acción Nacional (el partido del gobierno), el cual se define de derecha con un programa democristiano, por lo que responde a los intereses de una élite clasista y no del pueblo. No importan las consecuencias de las desnacionalizadoras medidas adoptadas cuando se tiene seguro un lugar en el gobierno y los beneficios que de ellos emanan. En esta dirección apuntalara Cuauhtémoc Sandoval Ramírez,⁹¹ unos de los representantes de la izquierda moderada mexicana con un programa socialdemócrata, perteneciente al Partido de la Revolución Democrática, la política exterior de México refleja más la visión del grupo político en el poder que los verdaderos intereses del país. Es un comportamiento de dudosa denominación, como el de la mayoría de los que han dirigido el curso de la política mexicana, al facilitar la injerencia y hegemonía norteamericana en México, con un discurso que no se hace coherente en la praxis. Este plan estadounidense no solucionará el problema del narcotráfico ni nada por el estilo, sino que militarizará a México, entrenando y controlando a sus militares, que como indica la lógica de este proceso, en algún

⁹⁰ *Plan Mérida* en diario *Crónica* en <http://www.cronica.com.mx> el viernes 19 de junio del 2009.

⁹¹ Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc: *Sísfifo en Tlatelolco: retroceso en política exterior*; en http://www.prdleg.diputados.gob.mx/diputados/cuauhtemoc_sandoval/index.htm el 11 de noviembre del 2009.

momento responderán a los intereses estadounidenses. Tal vez sea el propósito de llevar por ese camino, no solo a México, sino a América Latina a la era de las dictaduras militares en América. Sin duda, una mayor presencia estadounidense en México acontecerá. Por lo que la promesa de que no habrá presencia de efectivos norteamericanos en territorio mexicano parece ser una falsa. Todo indica que en este país vecino se goza de la paz y la democracia paradigmática en el mundo, cuando se dispone a resolver los problemas de otros con el menor provecho posible.⁹²

Según se especula,⁹³ la CIA se encuentra ligada íntimamente con el tráfico de drogas, como una de las fuentes de ingreso para financiar fines como la desestabilización de regímenes y países que no se encuentren subordinados a los EU. Tales son los casos de Colombia, Afganistán, y ahora le hacen el juego a México que aún conserva un mínimo de su soberanía. Como asevera Cristóbal León Campos⁹⁴ la lucha contra el narcotráfico ha permitido a los Estados Unidos penetrar la seguridad de muchos países latinoamericanos e imponer sus intereses políticos y económicos con el objetivo real de consolidar el control sobre estos bajo el pretexto de combatir el narcotráfico.

La verdadera amenaza para México radica en el hecho de que *Iniciativa Mérida* designa al gobierno estadounidense como el patrocinador y co-diseñador de la parte central de la estrategia de seguridad nacional mexicana. Incluso, dice estar trabajando ya con México para construir un comando central que coordinaría el trabajo de las agencias internas y facilitaría la coordinación binacional. El objetivo central es el que se esconde tras la idea de salvar a México, a los Estados Unidos y al mundo del narcotráfico y sus efectos colaterales. La verdadera intención es militarizar a México formando un ejército y cuerpo de seguridad nacional a disposición de los EU, que responderían a sus intereses dentro y fuera del

⁹² Entre las instituciones norteamericanas que están involucradas se encuentran el Departamento de Estado y el Departamento de Justicia, el Consejo Nacional de Seguridad, el Pentágono, la Agencia Central de Inteligencia (CIA), la FBI, la agencia antidrogas DEA y por parte de México: el Congreso de la Unión, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Armada de México, la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de la República y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.

⁹³ León Campos, Cristóbal: *México: soberanía amenazada*. Seminario de EUNA. México, 2009.

⁹⁴ León Campos, Cristóbal: Ob.cit.

territorio mexicano, es decir; tienen la facultad de reclutarlos a donde estimen conveniente. No es coincidencia que el nuevo plan se concentre en acciones que se llevarán a cabo en México, a pesar del hecho obvio de que el mercado estadounidense preside el comercio de droga y que las drogas ilegales no llegarían a las calles de allá si no existiese también el crimen organizado y la complicidad de funcionarios del gobierno en Estados Unidos. Tan poco nada niega la posibilidad de que bajo la manga oculten la carta de las bases navales militares norteamericanas en este país tal como lo han hecho en Colombia.

Se trataría de un proyecto análogo a *Plan Colombia*⁹⁵, sin la participación en el terreno de militares estadounidenses de forma directa, que implicaría brindar adiestramiento a fuerzas de orden mexicanas, intercambiar información y aportar otros recursos. Sin embargo, señalan especialistas, ni la actividad delictiva del narcotráfico, ni la oferta y el consumo de la droga en Estados Unidos han disminuido con tal despliegue de recursos y de fuerzas. Para algunos expertos, a pesar de la guerra frontal en Colombia⁹⁶ y de los amplios operativos directos del ejército en México durante más de 18 meses, el consumo de drogas en Estados Unidos no ha sufrido ninguna variación.⁹⁷

La realidad demuestra ciertos hechos que hablan por sí solos. El encarcelamiento de cientos de humildes indígenas que por desempleo, hambre y miseria se ven obligados a colaborar como asalariados en el narcotráfico. Mientras es tan alto el nivel de corruptibilidad entre algunos funcionarios, que los líderes de las redes del narcotráfico tienen libertad para operar a su antojo dentro de las cárceles, por lo

⁹⁵ Estudiantes de *Plan Colombia* han demostrado que estos planes disfrazados de ayuda son eficaces para el control militar, la inteligencia, la lucha antisubversiva, el control sobre información de incumbencia nacional, ciertos golpes espectaculares contra el comercio de la droga, pero no para disminuir el fenómeno global del narcotráfico. El plan sirvió para modernizar las fuerzas militares del país andino, mejorar su movilidad, aumentar en 51% su capacidad de armamento, así como para erradicar casi 800 mil hectáreas de cultivos de drogas a través de fumigaciones y con aviones y pilotos aportados o entrenados por Estados Unidos.

⁹⁶ En Colombia las fumigaciones han sido una hecatombe socio-ambiental y probaron ser ineficaces teniendo como resultado ríos muertos, tierras arruinadas y contribuyendo al desplazamiento de cientos de miles de pobladores.

⁹⁷ Carlsen, Laura: *El Plan México y el acuerdo antinarcóticos de los mil millones de dólares* por en <http://www.ircamericas.org>, el viernes 19 de junio del 2009.

que resulta sugerente el comenzar por depurar las filas integradas por los diversos mecanismos de control civil y militar.⁹⁸

En ese reflexionar con una esencia generalizadora, se manejan términos tales como apoyo bilateral entre México y los Estados Unidos, la no intervención de efectivos yanquis en territorio mexicano, y la oposición al lavado de dinero y al tráfico de armas. El dinero destinado por EU a México para combatir al narcotráfico nunca llega a su destino anunciado. Se dice invertir en educación, salud y generación de empleo como unas de las causas que conlleva a consumir drogas o a traficarlas. Todo queda en el poder mediático. El dinero es llevado a la industria armamentista en los Estados Unidos para invertir en la misma y luego enviarlos hacia México. El dinero siempre queda en casa y desarrolla la industria armamentista alimentando la existencia del tráfico de armas. Y las ganancias obtenidas con el tráfico de armas y de drogas traducidos en dinero sucio, se lava en los bancos norteamericanos para un nuevo ciclo de circulación. El interés es que nunca se elimine el narcotráfico, sino sacarle una buena tajada mientras se pueda. Términos que expuestos en el plano teórico parecen ser románticos al no tener en cuenta su relación intrínseca. Las relaciones bilaterales entre los Estados Unidos y México están mediadas por un diferendo político e histórico que no deben desentenderse. Se habla de relaciones bilaterales entre un país desarrollado y uno en vías de desarrollo donde la igualdad es una falacia mayúscula. Donde uno siempre ha dominado y el otro ha sido dominado. Relaciones de poder. En semejante contexto se hace casi imposible garantizar la no intervención de efectivos norteamericanos de forma directa o indirecta. Al mismo tiempo, cuando se hace referencia al narcotráfico con él queda implícito el lavado de dinero y el tráfico ilegal de armas. Las tres se llevan de las manos, por lo que no se pueden combatir indistintamente.

⁹⁸ Barria, Cecilia: *México: el narcotráfico no da recreo* en *BBC Mundo, México* por en <http://www.bbc.co.uk> el martes 3 de noviembre del 2009. Se expone el ejemplo referente al grupo de Los Zetas, integrado por desertores del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales del Ejército, que trabajan al servicio del cártel del Golfo. Mientras, el aumento de la violencia y el terrorismo en ese país ha puesto en duda la eficacia de la estrategia que ha implementado el gobierno del presidente Felipe Calderón contra el crimen organizado desde que asumió el 1ro. de diciembre del 2006.

Tal parece que la historia no solo de México, sino de América Latina, no le ha legado a este pueblo ninguna lección con respecto a la siempre bondadosa actitud de los Estados Unidos, quienes siendo lobos tienden a disfrazarse de corderos. Es una forma, de tantas que los Estados Unidos han empleado, de establecer su dominio sobre México, de hacer sentir su poder sobre ellos, y siempre tenerlos bien apretados entre los puños.

Representa una traición al ideario juarista al aceptar ayuda extranjera para la solución de problemas nacionales, que solo le competen a los mexicanos. Por lo que cada nación debe asumir sus problemas y resolverlos ellos mismos sin emplear recursos ajenos a los suyos que impliquen efectos secundarios. No han tenido presente que los Estados Unidos siempre han mancillado la soberanía nacional de México, y no sería ahora que cambiarían de parecer y proceder. Tal solidaridad a corto o largo plazo traería consigo la deuda, la penetración territorial, la invasión, el dominio, entre tantas consecuencias.

Esta penosa situación es resultado de la competencia económica entre países, que producen fenómenos como el crimen organizado, la corrupción, el terrorismo y tráfico de armas: la internacionalización del crimen organizado. A este escenario hay que sumarle las catástrofes ecológicas, que también ponen en riesgo la estabilidad de las naciones. Como pensara Benito Juárez, no se puede flaquear ante cualquier circunstancia y mucho menos ante aquella que ponga al filo de la navaja la soberanía de todo un pueblo. Es la única forma de tener paz y progreso. Es la única vía que conduce a que las demás naciones sientan respeto y ni siquiera imaginen el someter a la esclavitud y la dependencia. Enfrentando los problemas con propios recursos e iniciativas sin intervencionismo extranjero y sus derivados.

La Soberanía de México, el TLCAN y la Migración hacia los Estados Unidos.

El *Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, también denominado TLCAN (por sus siglas en español), NAFTA (por sus siglas en inglés) o ALENA (por sus

siglas en francés); es un bloque comercial entre los países de América del Norte: Canadá, Estados Unidos y México. Su origen data del 1ro. de enero del 1994, hace ya más de una década de existencia⁹⁹. Cierta tratado tiene una esencia teórica y otra en la práctica. Eso se explica cuando se terrenaliza la teoría desnaturalizadora del fenómeno en sus principales postulados:

- ❖ Promover condiciones de competencia justa en el área de libre comercio.
- ❖ Proporcionar protección y aplicación de derechos intelectuales en cada país.
- ❖ Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación fronteriza de bienes y servicios con excepción de personas entre los países firmantes.
- ❖ Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las partes.

El TLCAN es la "fuente milagrosa" en la cual se adquiere el libre acceso a los productos de los mercados de los países firmantes sin barrera alguna. También amplía las posibilidades de exportación e importación de mercancías de origen nacional, que genera más empleo, la modernización de los medios de trabajo y por demás, la mejora de vida de la población. Esa es la imagen que se socializa mundialmente bajo el marketing de las transnacionales o multinacionales, abanderadas de la ideología neoliberal. Aunque la relación teoría-práctica demuestra el replanteamiento de nuevas y necesarias alternativas (tal es el caso del ALBA) que repare los males causados como el aumento de la pobreza y la miseria, y todos los demás fenómenos derivados.

El problema en sí no reside en integrarse con otras economías o establecer la cooperación económica. La buena voluntad con se vende al mundo el TLCAN no es la dificultad propiamente dicha. Las naciones más desarrolladas deben establecer preferencias y ayuda con naciones de menor grado de desarrollo económico. Como también deben promover el respeto y los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y políticas sin distinción. La encrucijada se desata

⁹⁹ Tratado de Libre Comercio de América del Norte en <http://www.wikitaxi.org> el lunes 8 de marzo del 2010.

del TLCAN y los desaciertos para la soberanía mexicana, ese es el quid de la cosa.

Las vinculaciones de México con el TLCAN no han sido favorables en el sentido clásico de la palabra y sobre ese cimiento se desencadena un conjunto de reflexiones teóricas. Según expresa Rafael Reygadas Robles Gil en su libro *La izquierda y los movimientos sociales*,¹⁰⁰ México ha transitado de un estado de bienestar hacia un estado neoliberal, en un país que fue doblegado a tres generaciones de ajustes estructurales impuestos por las empresas trasnacionales y por los Estados Unidos, cuyos saldos principales son: una inmensa deuda externa; el incremento del número de pobres de 20 a 60 millones de mexicanos/as; la privatización de una parte muy importante de las empresas públicas; el enriquecimiento de una élite; la reducción del presupuesto para trabajo, educación, salud, seguridad social y vivienda; y la migración de 12 millones de personas a los Estados Unidos.

México posee un desarrollo y crecimiento económico que no está en pie de igualdad frente al mercado de los Estados Unidos y Canadá. De este hecho se derivan consecuencias como las del curso de una competencia injusta donde los productos mexicanos se quedan por debajo ante la de los estadounidenses por lo que las empresas norteamericanas terminan absorbiendo a las empresas aztecas. Los mercados mexicanos se abarrotan de productos extranjeros y los suyos pierden demanda y oferta. Se paraliza la producción, se desemplea a un porcentaje considerable de la población, se instaura la pobreza y la debacle en general. Por último, México se convierte en dependiente de los productos norteamericanos y así es como se disipa su soberanía. Una dependencia económica que conlleva a la dependencia política.

¹⁰⁰ Robles Gil, Rafael Reygadas: *La izquierda y los movimientos sociales*. Ponencia presentada en el Seminario La izquierda en México y América Latina. Organizado por la Fundación Heberto Castillo Martínez, A.C. Ciudad Universitaria, 6-8 de mayo de 2004.

Además el intelectual mexicano, vanguardia de la izquierda mexicana, Pablo González Casanova, apunta desde su cosmovisión las características de esta nación ante las nuevas tendencias de las cuales se adhirió:

*México padece de un colonialismo interno y una absorción permanente del proletariado, un oportunismo estructural, un desarrollo semicapitalista, la lucha debe centrarse en acabar con el colonialismo interno y con el desarrollo semicapitalista; en conquistar los derechos políticos y la libertad política de la población marginal, semicolonial; en acentuar la lucha cívica y la organización política en el campo y en las regiones indígenas (...)*¹⁰¹

La situación de lo indígena nunca ha sido favorable en el curso de la historia de México, pero menos lo es desde la puesta en práctica del TLCAN. No solo González Casanova hace referencia al papel de lo indígena en el proceso, sino también Guillermo Bonfil Batalla en su libro *México profundo. Una civilización negada*¹⁰² haciendo una reflexión sobre la situación actual y el futuro de México, donde pide que se valore, acepte y reconozca al *México profundo*, es decir, a los pueblos autóctonos, como miembros del pueblo y de la sociedad, portadores de la cultura e identidad nacional. Reconocimiento que vaya aparejado de una valoración de los impactos cada vez más nefastos del TLCAN para estos.¹⁰³

Por otro lado Armando Bartra en *El nuevo movimiento campesino. Crónica de una insurgencia anunciada*, refleja cómo ha impactado de forma negativa el TLCAN para el desarrollo económico y social de la agricultura, una de las industrias básicas de subsistencia de la soberanía alimentaria mexicana. *Desde que entró en vigor el TLCAN se han perdido un millón 800 mil empleos agrícolas y se disparó la migración rural, no sólo la de temporada dirigida a los campos irrigados, sino también la que marcha a las ciudades y sobre todo a Estados Unidos.*^{104 105}

¹⁰¹ González Casanova, Pablo: *La democracia en México*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 2003.

¹⁰² Bonfil Batalla, Guillermo: *México profundo. Una civilización negada*. Alianza Editorial. México, 1991.

¹⁰³ Para más detalles remitirse a González Arostegui, Mely: *El problema de la revolución, el poder y la democracia: nuevas visiones desde el zapatismo en la contemporaneidad*. Ponencia presentada en conferencia internacional *Carlos Marx y la Contemporaneidad*. La Habana, mayo, 2003 en <http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/index.htm>

¹⁰⁴ Bartra, Armando: *El nuevo movimiento campesino. Crónica de una insurgencia anunciada*. Cuadernos Agrarios. Nueva época. Número especial. México, 2003. Publicación de Cuadernos Agrarios, A.C.

¹⁰⁵ Márquez Ayala, David: *Perfil de los mexicanos en Estados Unidos*. Reporte Económico en diario *La Jornada*, 26/IV/04. Pág.30. Un promedio de 600 campesinos dejan su tierra cada día. Y un promedio de entre 1000 a 1500 mexicanos, casi por minuto, ingresan a los

Armando Bartra¹⁰⁶ considera que el ingreso de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), a la presunta modernidad, costó entregar parte sustancial del mercado interno de granos básicos, con la consecuente renuncia a la soberanía alimentaria. Se sacrificó lo sustancial de la agricultura -particularmente la cerealera- y de paso a 3 o 4 millones de familias campesinas. ¿A qué precio le costó al pueblo mexicano la integración con la economía del norte?¹⁰⁷

La grave dependencia comercial respecto a la economía norteamericana explica la alta vulnerabilidad de las finanzas nacionales ante los cambios en las del vecino del norte. Actualmente más de 95% de las exportaciones del país se destinan a la Unión Americana, y les representa el 5% de sus compras, mientras que más del 95% de las importaciones que se hacen en México provienen del vecino del norte y representan el 3,5% de sus ventas. Así, los términos de intercambio son altamente desproporcionales. Dependencia tecnológica, comercial, financiera, llevan a la gradual pérdida de soberanía como de independencia política. El espectro de la dependencia se reproduce a expresiones de todos los órdenes. Ante la inminente crisis económica y la alta concentración del ingreso que recientemente lleva a la nación a un endeudamiento superior por más de 46 mil millones de dólares.¹⁰⁸

También mengua la soberanía alimentaria al no poder, los pueblos de las áreas rurales, tener acceso a tierra productiva y a recibir precios justos por sus cosechas, que les permita una vida digna. La única solución duradera es el desarrollo económico local. Si lo que producen es exportado con precio del mercado internacional (precios bajos), y si la mayor parte de lo que compran es

Estados Unidos con o sin papeles, en busca de empleo que les permita tener una vida moderada. En Estados Unidos residen 25,5 millones de personas de origen mexicano, es decir, 1 de cada 5 mexicanos que debería estar en su país impulsando al desarrollo económico produciendo desde los diversos puestos, se encuentra en ese país

¹⁰⁶ Bartra, Armando: *Op.cit.*

¹⁰⁷ No se estima que este pacto sea actualmente el más rentable para la nación. Las exportaciones cayeron un 5,5%. El principal descenso se ha producido en la partida de vehículos, el punto fuerte tradicional de México en este país norteamericano. Las ventas de coches cayeron un 23,5%. Además, México ha perdido presencia en el mercado estadounidense por la alta demanda de los productos chinos que le hacen la competencia, que ha forzado una reducción de los productos primarios que vende México, tanto en el mercado doméstico como en el exterior. Asimismo del desvío de petróleo nacional mexicano para la satisfacción de las necesidades y las ambiciones energéticas norteamericanas.

¹⁰⁸ México pasó de ser un país autosuficiente y exportador de alimentos básicos, a importar el 40 por ciento de los granos y oleaginosas que consumen. En otras palabras, importan del extranjero: 95 por ciento de la soya de consumo; 58.5 por ciento del arroz; 49 por ciento del trigo; y el 40 por ciento de la carne que consumen. Por lo que mengua gradualmente la soberanía alimentaria.

importado (a precios altos), todas las ganancias son extraídas de la economía local y sólo contribuyen al desarrollo de economías lejanas. También los esfuerzos para sindicalizarse son frecuentemente frustrados mediante las amenazas de transferir la producción a otros países.

Otras voces se levantan para hacerle la crítica a México ante la descomunal decisión de ingresar al TLCAN demostrando que durante 15 años (ya se cumplieron los 16 años). Leonor Aída Concha analizara:

*Han transcurrido 15 años a partir de la firma que Canadá, Estados Unidos y México hicieron del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y que promovió en México la liberalización del comercio exterior, orientando la economía al mercado externo, con la promesa de mejorar la calidad de vida del pueblo, cuestión que hemos experimentado como falsa, así en México, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita ha crecido solamente a una tasa media de 0.6% anual entre 1984 y 2005, perdiendo los salarios mínimos un 70% de su poder de compra. Las y los mexicanos hemos experimentado en este periodo un incremento en la pobreza.*¹⁰⁹

Propuestas tales como la creación de políticas públicas que garanticen la soberanía alimentaria del campo se alzan en nombre de los mexicanos bajo representantes como Ricardo Pérez Avilés, docente e investigador del Departamento Universitario para el Desarrollo Sustentable del Instituto de Ciencias, de la BUAP, en el marco del "Día Mundial de la Alimentación", que se celebró el 16 de Octubre del 2009:

*(...) no permitan que las transnacionales acaparen los alimentos, aumenten su costo y generen escenarios de pobreza como en África o Asia... Nuestros campesinos dicen que no aguantan más y piden, se les dé la oportunidad de tener el control del proceso productivo de los alimentos en México, porque las políticas públicas en el país los están excluyendo,*¹¹⁰ señaló.

¹⁰⁹ Concha, Leonor Aída: *Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio / RMALC*. Año IV. No. 55. octubre 7 de 2009.

¹¹⁰ Pérez Avilés, Ricardo: *México requiere garantizar soberanía alimentaria* en http://emas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/comunic el miércoles 14 de octubre de 2009.

No todos establecen la crítica sobre el problema mexicano-soberano como uno de los efectos firmante del TLCAN. Todo depende de intereses clasiales o tal vez sentido humanitario. Bernardo Méndez Lugo en *Política exterior de México y soberanía nacional*¹¹¹ piensa que México necesita abandonar ciertas posiciones críticas o discordantes con Estados Unidos con el argumento de que es una retórica estéril que no es congruente con la vinculación económica y política en el nuevo espacio norteamericano. Continúa diciendo que los ideólogos deben evitar la confrontación y promover la mayor cooperación con el gobierno de los Estados Unidos, lo que arrojará buenos dividendos para mejorar las opciones de regularización migratoria de los más de cinco millones de inmigrantes mexicanos indocumentados en territorio estadounidense; y que en otros terrenos como comercio bilateral, lucha contra el narcotráfico, se tiene mejores respuestas y mejor trato de los actores gubernamentales de Estados Unidos.

Para Méndez Lugo la integración con los Estados Unidos y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte no significa la pérdida de la soberanía ni de la autodeterminación mexicana. Al contrario, es la oportunidad para solucionar los problemas mexicanos como el desarrollo y crecimiento económico, además del social, cultural, etcétera. No se le refleja la realidad aplastante de su nación como para arribar a mejores conclusiones y por lo demás pronunciar un discurso más coherente con su contexto histórico concreto. Dice así:

(...) espacios de relativa autonomía de México se mantienen, como la participación activa y de acuerdo a su mejor tradición diplomática en foros multilaterales. Deben destacarse las iniciativas de México en el Consejo de Seguridad de ONU para defender y proteger los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo. La demanda contra Estados Unidos en la Corte Internacional de Justicia por incumplimiento del artículo 36 de la Convención de Viena de Asuntos Consulares que se refiere a los derechos de notificación consular de los detenidos mexicanos en EU, disposición de derecho internacional que fue violada

¹¹¹ Méndez Lugo, Bernardo: *Política exterior de México y soberanía nacional* en <http://www.nodulo.org/ec/2006/n054p16.htm>, el martes 16 de junio de 2009.

*por EU en el caso de muchos de los 54 connacionales que enfrentan la pena de muerte en Estados Unidos (...)*¹¹²

Sin embargo, a partir de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá se ha ido disminuyendo ese espacio de disenso de México frente a Estados Unidos.¹¹³ Esto se explica al dirigir la mirada hacia las relaciones de México con América Latina las cuales han sufrido un serio quebranto. México se apartó del resto de iberoamerica, dirigiendo la mirada hacia occidente. Negándose así mismo a un *México profundo* por un *México imaginario* como apuntara Bonfil. Es de vital importancia para México vincularse al ALBA, al Mercosur y a la Comunidad Andina. En este marco puede efectuarse una globalización más equitativa e incluyente. Integrarse con América Latina y el Caribe. Se necesita reparar los agravios que se han cometido contra los pueblos latinoamericanos. Establecer alianzas reales con los bloques regionales que contrarresten las debilidades (las asimetrías entre regiones, clases, etnias, razas y géneros) que se producen en las relaciones de México con EU.

Pablo González Casanova en *Corrupción y capitalismo*, manifestara en sus elocuentes palabras su consideración respecto al ingreso de México al TLCAN y a la política neoliberal de la cuales portavoz:

(...) el neoliberalismo hizo más ricos a los ricos y más pobres a los pobres. La globalización neoliberal estructuró al mundo en bloques militares-empresariales (...) El gran proyecto de la Civilización Occidental y sus sucedáneos destroza cínica o hipócritamente a las cuatro quinta partes de la humanidad y está al filo de llevarnos a ecocidio entre una ya muy avanzada destrucción de la biosfera.¹¹⁴

Bienestar para todas y para todos, una vida digna (libertad, democracia, soberanía nacional, derecho de autodeterminación y respeto a los derechos humanos). Se precisa acabar con el narcotráfico, la violencia, el desempleo, la corrupción, la

¹¹² Méndez Lugo, Bernardo: Ob.cit.

¹¹³ ELALCA en <http://www.monografias.com/alca-alternativas.htm> el martes 17 de marzo del 2009.

¹¹⁴ González Casanova, Pablo: *Corrupción y capitalismo* en <http://www.eleconomista.cubaweb.cu/2007/nro311/corupcion.html> el martes 16 de junio de 2009.

emigración en masas de mexicanos hacia los Estados Unidos. El Estado debe proveer seguridad mediante desarrollo humano, fortalecimiento de la ciudadanía, libertad política, libertad económica, superación de la pobreza, protección del medio ambiente y del patrimonio cultural. Hay que hacer cumplir las leyes y respetarlas con la severidad requerida, dejándola caer con todo su peso sobre quienes las violen sin distinción alguna.

Debe subir al gobierno de este país un presidente que se oriente por la senda del izquierdismo, y no como muchos que se entronizan en el mundo de la política con campañas de un profundo pensamiento reformista, revolucionario y progresista para luego dejar todo en palabras muertas una vez en el poder. Que asuma las necesidades del pueblo mexicano. Que establezca el orden tanto en la política interna del país como externa. No permita el establecimiento de convenios desiguales, en esencia, con otras naciones que ponga en peligro la soberanía nacional, y menos préstamos con intereses, intervenciones, injerencismo de otras naciones en la forma de hacer política para el mejor funcionamiento nacional, etc. Y por último que se someta a revisión la seriedad y justeza de las elecciones presidenciales y todos los que giren entorno a ella.

Como dijese el Dr. José Antonio Soto en *El proceso de recomposición de la izquierda latinoamericana en la actualidad y la problemática del poder*:

*El proceso de recomposición de la izquierda latinoamericana en la actualidad y la problemática del poder: (...) un pensamiento de izquierda tiene que ser contestatario a toda dominación, tiene que proyectarse por ofrecer una alternativa que garantice el progreso y la libertad más plena, la más alta expresión conceptual de ser de izquierda es el pensamiento teórico revolucionario que se fundamenta en el humanismo, en las tradiciones de luchas patrióticas de nuestros pueblos.*¹¹⁵

La política de México necesita abrazar fuertemente principios tan importantes como el de la autodeterminación de los pueblos, el derecho de toda comunidad nacional a elaborar su propio modelo de régimen económico, político y social y a

¹¹⁵ Soto, José Antonio: *El proceso de recomposición de la izquierda latinoamericana en la actualidad y la problemática del poder* en <http://www.nódule.org/ec/2005/n041p16.htm> el 18 de marzo del 2009.

seguir su propio camino; el principio de la no intervención, el de la solución pacífica de las diferencias, el de la prohibición de la amenaza o uso de la fuerza, el de la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, el de la lucha por la paz y la seguridad internacionales, entre otros. Recuérdese a Juárez cuando alude a que ningún sacrificio es poco cuando se trata de salvaguardar la independencia y la libertad sin las cuales lo demás pierde sentido de existencia.

No todo está se ha perdido para los pueblos mexicanos. Sobre la pura realidad se ha levantado todo un arsenal teórico de reflexiones en torno a la problemática soberana. Intelectuales y diferentes actores de la sociedad civil se elevan para exponer las ideas progresistas, de avanzada, no solo para desenmascarar la realidad objetiva, sino para formar la conciencia social en vías de alternarla y solucionarla. David Pérez Morcate, en su Trabajo de Diploma *Las concepciones de Pablo González Casanova en torno al proyecto emancipatorio en Latinoamérica*, expone la siguiente idea:

*En el siglo XXI, México ha seguido transitando por la senda del neoliberalismo, sin embargo existe hoy una reacción enorme en la sociedad civil: intelectuales, artistas, organizaciones sociales, mujeres, indios, campesinos, y otros sectores y capas sociales se manifestaron a favor de los indios chapanecos, en contra de las prácticas neoliberales, cuando se suponía que las guerrillas marxistas y las revoluciones eran cosas del pasado.*¹¹⁶

Otro flagelo de la sociedad mexicana que pone entre dicho su soberanía es la migración masiva de su población, generalmente en edad laborar y fértil, aspectos importantes para el progreso nacional, la soberanía migratoria. Se hace hincapié en la idea del progreso porque mientras más débil sea una nación menos poder posee para alcanzar reconocimiento y respeto internacional a su soberanía y derecho de autodeterminación.

¹¹⁶ Pérez Morcate, David: *Las concepciones de Pablo González Casanova en torno al proyecto emancipatorio en Latinoamérica*. Trabajo de Diploma. Departamento de Filosofía. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. 2009.

A diario en México se sufre de la fuga de su capital humano. Para entender este mal es necesario en el análisis partir desde la raíz. Si los productos norteamericanos entran al mercado mexicano sin aranceles ni impuestos no arancelarios, en pie de igualdad con la misma calidad, pero sin el mismo costo de producción, donde los primeros son más baratos y los últimos más caros. ¿Cuáles son las consecuencias más lógicas? Los productos nacionales (mexicanos) no se logran consumir y los ajenos sí. Si el país no vende, no crece y lo poco obtenido se fuga para otro país. Como no tiene cómo seguir produciendo por culpa de un estado de quiebra, la nación se sume cada vez más en la pobreza. No tiene mucho que vender ni cómo sustituir importaciones, lo que presiona a comprarlo todo en el exterior y el día en que no le quieran vender se hunde aún más en la pobreza. No tiene mucho en que emplear a su población en edad laboral y se le escapa el capital humano (fuerza de trabajo físico e intelectual) hacia otras tierras que si los puedan emplear y pagarles un buen salario. Las pequeñas empresas se cierran y las industrias básicas se evaporan en el tiempo, como la agricultura. Los campesinos dejan de cultivar la tierra porque ya no le resulta un medio de subsistencia y se marchan para las ciudades donde aumenta el número en el gran ejército de desempleados o emigrantes. Y se declara la pérdida de la soberanía alimentaria. Entonces ¿cómo es que se garantiza la no entrada de personas a convivir y trabajar, de México a los EU en semejante contexto social desigual en que son obligados a permanecer?¹¹⁷

La soberanía migratoria se resuelve con crecimiento y desarrollo económico, y generación de empleos. Se soluciona con una transformación profunda de las políticas sociales de ese país siendo más justas e igualitarias, humanas. No se remedia con la construcción de muros, mayor patrullaje, leyes más severas o amenaza de mano dura por parte del gobierno estadounidense. Estas medidas solo provocan la violación de los derechos humanos y conflictos en las relaciones

¹¹⁷ Monroy Gómez, Mario Bladimir: *México: economía solidaria, democracia participativa, soberanía alimentaria y desarrollo local*, en <http://www.vinculando.org>, el martes 19 de enero del 2010. (Responsable de relaciones interinstitucionales de Agromercados y miembro del espacio de Economía Solidaria)

bilaterales entre los dos gobiernos. No son las leyes quienes sanarán las heridas, sino una cooperación verdaderamente justa.

El Héroe Nacional de México soñó a México para los mexicanos, para que la glorificaran y la hicieran el hijo heredero de la paz y la soberanía entre todos los pueblos. Para que reinara el culto pleno a la libertad y la independencia. No queda más que admitir que Juárez solo vive en el corazón de su pueblo (indígenas, campesinos y pobres), en la historia de su tierra, en el buen sentir de Latinoamérica, y en el discurso político de su nación. El legado juarista ha sido renegado de su realidad y desdeñado de los principios de no intervención, de la autodeterminación de los pueblos, de la solución pacífica de las diferencias y la verdadera cooperación internacional para el desarrollo sostenible.

Conclusiones

El pensamiento político de Benito Juárez fue la medida exacta del contexto histórico concreto en el que transcurrió su vida y desarrolló su obra. En medio de acontecimientos nacionales e internacionales que dejaron huellas profundas en la formación de ideales de corte progresistas para su época. Sucesos como guerras, marginación socio-política, pobreza, dependencia, monarquías, teocracia, invasiones, robos de territorios. Todo un clímax que forjó en él lo que luego sería: un Héroe Nacional para los mexicanos y un Benemérito de las Américas. Adalid de los indígenas, del pueblo, de las ideas republicanas, independentistas y soberanas. Ideales que se proyectan en los elementos principales que caracterizan el pensamiento político de Benito Juárez tales como:

- ❖ La instauración de una República moderna y federal regida bajo los planteamientos inviolables de la Ley Suprema o Constitución donde todos los individuos tendrían los mismos derechos, deberes y oportunidades bajo el principio de justicia social.
- ❖ Los ideales liberales con rasgos socialistas, en la transformación burguesa nacional, en el desarrollo capitalista y una incorporación plena a la modernidad.
- ❖ La idea de la libertad de pensamiento y asociación, de prensa e imprenta - libertades individuales.
- ❖ La concepción de pueblo original para su época que permite elaborar la idea de que fue un fiel representante de los intereses de la mayoría desposeída y marginal. Por lo que pueblo para Juárez era la hermandad de pobres, campesinos e indígenas, que luego fortalece su concepción de soberanía.
- ❖ La concepción de soberanía.

Contribuyendo con su pensamiento político, al enriquecimiento de la concepción de soberanía con elementos originales como:

- ❖ El respeto al derecho ajeno.
- ❖ La no intervención extranjera en asuntos nacionales bajo las consideraciones del derecho de autodeterminación de cada pueblo.

- ❖ Leyes propias, consecuentes con los intereses políticos de la nación y no las impuestas por un país vecino con cierta arbitrariedad.
- ❖ La paz entre los pueblos.
- ❖ La unidad nacional que se necesita establecer entre las diferentes regiones de la nación y la cohesión pueblo-estado.
- ❖ El reconocimiento internacional por otras naciones que profese el respeto a los derechos de esa nación para con su pueblo y la comunidad internacional.
- ❖ La articulación de la soberanía con la necesidad de la independencia al interior de la nación en materia económica, política y militar.

Su pensamiento encarna la soberanía ante las agresiones del exterior y la defensa moral de los principios de autodeterminación de los pueblos, haciéndole aportes a la concepción de soberanía como el respeto al derecho ajeno, y la articulación de la soberanía con la necesidad de la independencia al interior de la nación. Encontrándose su originalidad y vigencia en que los pueblos latinoamericanos en los momentos actuales necesitan acudir a Juárez para descifrar y entender la cuestión de la soberanía cada vez más susceptible a las transformaciones dadas en el proceso de globalización. En la actualidad, en México se desencadena un debate teórico en torno a la soberanía nacional donde se analiza la firma y puesta en práctica de Iniciativa Mérida, el TLCAN, la situación de la migración y de lo indígena. Unos se proyectan a favor de tales flagelos que ponen en riesgo la soberanía nacional mexicana (entre otros factores está la presencia de las intenciones expansionistas de los Estados Unidos sobre México) porque ven en ella la seguridad de la soberanía (no-juaristas) y otros se oponen por considerarla adversa a la misma (juaristas). De tales controversias se definen posturas donde se evidencia el legado juarista respecto a la soberanía nacional y la necesidad de la aplicabilidad de sus principios.

Recomendaciones

Se recomienda que el presente trabajo investigativo se sistematice su contenido en posteriores estudios y se profundice en otras aristas del pensamiento político de Benito Juárez.

Además, que se incorpore como material de estudio para las asignaturas de Historia del Pensamiento Político y Pensamiento Latinoamericano de la carrera de Filosofía.

Socializar los resultados obtenidos para incentivar futuras investigaciones no solo sobre el pensamiento político de Benito Juárez, sino también de otros pensadores latinoamericanos que dedicaron un espacio para reflexionar en torno a la soberanía, problemática que golpea fuertemente a nuestros pueblos, todos.

Bibliografías

- ❖ Abbagnano, N.: *Diccionario de Filosofía*. Edición Revolucionaria. La Habana, 1966.
- ❖ Abbagnano, Nicolás: *Historia de la Filosofía*. 3 tomos. Editorial Felix Varela. La Habana, 2004.
- ❖ Ayala, Armando: *La Epopeya de México*. Volumen II: *De Juárez al PRI*. México, 2005.
- ❖ Bartra, Armando: *El nuevo movimiento campesino. Crónica de una insurgencia anunciada*. Cuadernos Agrarios. Nueva época. Número especial. México, 2003. Publicación de Cuadernos Agrarios, A.C.
- ❖ Bonfil Batalla, Guillermo: *México profundo. Una civilización negada*. Alianza Editorial. México, 1991.
- ❖ Borón, Atilio (compilador): *La filosofía política moderna, de Hobbes a Marx*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 2007.
- ❖ Bravo, G.M.: *Los socialistas anteriores a Marx*. Tomo I. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1976.
- ❖ Carré de Malberg: *Teoría General del Estado*. Capítulo IV. Fondo de Cultura Económica. México, 1948.
- ❖ Colectivo de autores: *Diccionario de filosofía*. Editorial Progreso. Moscú, 1984.
- ❖ Colectivo de autores: *Historia Universal y de Cuba en los tiempos modernos*. Parte I. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 1984.
- ❖ Colectivo de autores: *Introducción a la Historia del Pensamiento Político*. Editorial Feijóo. Universidad Central Marta Abreu de las Villas. 2006. (en proceso de edición).
- ❖ Concha, Leonor Aída: *Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio / RMALC*. Año IV. No. 55. octubre 7 de 2009.
- ❖ *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS de 1857*. Diario Oficial 5 de febrero de 1917. Fe de erratas 6 de febrero de 1917.
- ❖ Actualizada con la reforma al artículo 16. Publicada en el DOF el 1° de junio de 2009.

- ❖ Cue Canovas, Agustín: *Historia social y económica de México (1521-1854)*. Edición Revolucionaria. La Habana, 1963.
- ❖ Duana, Ávila; Gaona, Rivera; y López, Lira: *Migración y su impacto en el desarrollo local en México*. Observatorio de la Economía Latinoamericana. N° 110. 2009. Texto completo en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2009/arl.htm>
- ❖ Duverger, Maurice: *Sociología Política*. Colecciones Demos. Ediciones Ariel. Biblioteca de Sociología, 1966.
- ❖ Fernández Bulté, Julio: *Teoría del estado y del derecho, Teoría del estado*. Primera parte. Editorial Félix Varela. La Habana, 2004.
- ❖ García Canclini, Néstor: *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo. México, 1990.
- ❖ González Aróstegui, Mely: *El problema de la revolución, el poder y la democracia: nuevas visiones desde el zapatismo en la contemporaneidad*. Ponencia presentada en conferencia internacional *Carlos Marx y la Contemporaneidad*. La Habana, mayo, 2003 en <http://www.nodo50.org/cubasiqloXXI/index.htm>
- ❖ González Casanova, Pablo: *La democracia en México*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 2003.
- ❖ Gordín, Yákov: *Benito Juárez*. Editorial Progreso. Moscú, 1988.
- ❖ González, L.: *El liberalismo triunfante. Historia general de México*. El Colegio de México. Ediciones Harla. 1988.
- ❖ Guadarrama, P. y otros: *Filosofía y sociedad*. Editorial Félix Varela. Tomo I. La Habana. 2000.
- ❖ Guadarrama, P.: *Filosofía, humanismo y alienación*. Universidad Nacional Abierta a Distancia. Bogotá, 2001.
- ❖ Guadarrama, P.: *Valoraciones sobre el pensamiento filosófico cubano y latinoamericano*. Editora Política. La Habana, 1986.
- ❖ Guerra Vilaboy, Sergio: *Breve historia de América Latina*. Editorial Ciencias Sociales. Ciudad de La Habana, 2006.

- ❖ Juárez, Benito: *Carta al Sr. Don Severo María Sariñana*, Oaxaca, mayo 22 de 18 en Juárez, Benito: *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo. Secretaría del Patrimonio Nacional. México, 1967.
- ❖ Juárez, Benito: *Documento escrito en la Ciudad de México* el 11 de enero de 1861 en Juárez, Benito: *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo. Secretaría del Patrimonio Nacional. México, 1967.
- ❖ _____: *Manifiesto del Presidente de la República*, escrito el 15 de marzo de 1858 en la Ciudad de México en Juárez, Benito: *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo. Secretaría del Patrimonio Nacional. México, 1967.
- ❖ _____: *Carta a Maximiliano*, Monterrey, 28 de mayo de 1864 en Juárez, Benito: *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo. Secretaría del Patrimonio Nacional. México, 1967.
- ❖ _____: *Carta a Maximiliano*. Monterrey, NL. 1 de marzo de 1864 en Juárez, Benito: *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo. Secretaría del Patrimonio Nacional. México, 1967.
- ❖ _____: *Carta al Excmo. Señor Presidente de la República*, Tehuacán, junio 7 de 1853 en Juárez, Benito: *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo. Secretaría del Patrimonio Nacional. México, 1967.
- ❖ _____: *Carta al Sr. Gobernador*, México, marzo 3 de 1870 en Juárez, Benito: *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo. Secretaría del Patrimonio Nacional. México, 1967.
- ❖ _____: *Discurso pronunciado en San Luis Potosí*, 10 de Junio de 1863 en Juárez, Benito: *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo. Secretaría del Patrimonio Nacional. México, 1967.
- ❖ _____: *Manifiesto a la Nación*, el 15 de julio de 1867 en Juárez, Benito: *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo. Secretaría del Patrimonio Nacional. México, 1967.
- ❖ _____: *Palabras a Matías Romero* en Juárez, Benito: *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo. Secretaría del Patrimonio Nacional. México, 1967.

- ❖ Kant, Immanuel: *La paz perpetua*. Presentación de Antonio Truyol y Serra. Traducción de Joaquín Abellán. Editorial Tecnos. Madrid, 1985.
- ❖ Lenin, Vladimir: *El derecho de las naciones a la autodeterminación. Obras escogidas* en 3 tomos. Tomo I. Instituto de Marxismo-Leninismo adjunto al CC del PCUS. Editorial Progreso. Moscú, 1979.
- ❖ León Campos, Cristóbal: *México: soberanía amenazada*. Seminario de EUNA. México, 2009.
- ❖ Márquez Ayala, David: *Perfil de los mexicanos en Estados Unidos*. Reporte Económico en diario *La Jornada*. 26/IV/04.
- ❖ Montesquieu (Charles Louis de Secondat, Barón de Brede y): *Del espíritu de las leyes*. Editorial Tecnos. Madrid, 1972.
- ❖ Núñez, Antonio: *Mi patria es América Latina*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 1999.
- ❖ Pérez Martínez, Héctor: *Juárez, el héroe nacional de los mexicanos*. Madrid, 1934.
- ❖ Pérez Morcate, David: *Las concepciones de Pablo González Casanova en torno al proyecto emancipatorio en Latinoamérica*. Trabajo de Diploma. Departamento de Filosofía. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2009.
- ❖ Robles Gil, Rafael Reygadas: *La izquierda y los movimientos sociales*. Ponencia presentada en el Seminario *La izquierda en México y América Latina*. Organizado por la Fundación Heberto Castillo Martínez, A.C. Ciudad Universitaria, 6-8 de mayo de 2004.
- ❖ Rodríguez, Pedro Pablo: *José Martí El Día de Juárez*. Centro de Estudios Martianos. Ciudad de La Habana, 2006.
- ❖ Rosseau, Jean Jacques: *El contrato social*. Edicomunicación S.A. Barcelona, 1994.
- ❖ Ruano Duany, Marizol: *Acercamiento al pensamiento político de Benito Juárez*. Trabajo de Curso. Departamento de Filosofía. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2008.

- ❖ Ruano Duany, Marizol: *Acercamiento al pensamiento político de Benito Juárez en torno a la soberanía y su impacto en el debate teórico actual de México*. Trabajo de Pre-Diploma. Departamento de Filosofía. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2009.
- ❖ Salmerón, Pedro: *Juárez. La rebelión interminable*. Editorial Planeta. Barcelona, 2007.
- ❖ Sierra, Justo: *Juárez; su obra y su tiempo*. México, 1905.
- ❖ Silva Herzog, Jesús: *Meditaciones sobre México, ensayos y notas*. Cuadernos Americanos. Editorial CVLTVRA. Ciudad de México, 1948.
- ❖ Spinoza, Benito de: *Tratado Teológico Político*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1976.
- ❖ Villacñas, José Luis: *Poder y conflicto: ensayos sobre Carl Schmitt*. Biblioteca Nueva, 2008.
- ❖ Zayas Enríquez, Rafael: *Juárez, canto épico*. Poesía premiada en el concurso convocado por la Comisión Nacional del Centenario. El Mundo Ilustrado. México, 1906.

Webgrafías

- ❖ Barría, Cecilia: *México: el narcotráfico no da recreo* en *BBC Mundo*, México en <http://www.bbc.co.uk> el martes 3 de noviembre del 2009.
- ❖ *Benito Juárez* en http://es.wikipedia.org/wiki/biografia/benito_juarez.htm el miércoles 13 mayo del 2009.
- ❖ *Benito Juárez* en <http://www.biojuarez.htm> el miércoles 13 mayo del 2009.
- ❖ *Bibliografía para historiadores sobre Benito Juárez*. UNAM en <http://www.juarez.unam.mx/biblio/> el 3 de marzo del 2009.
- ❖ Cabrera Martínez, Javier: *Historia del Narcotráfico en México* en agencia *El Universal* en <http://www.eluniversal.com.mx> el miércoles 11 de noviembre del 2009.
- ❖ Carlsen, Laura: *El Plan México y el acuerdo antinarcóticos de los mil millones de dólares* en <http://www.ircamericas.org> el viernes 19 de junio del 2009.

Acercamiento al pensamiento político de Benito Juárez en torno a la soberanía y su influencia en el debate teórico actual de México.

- ❖ Castillo, Eduardo: *Tres carteles dominan narcotráfico en México* en diario *La República* en <http://www.larepublica.com.pe> el martes 3 de noviembre del 2009.
- ❖ *Concepto de política* en http://www.deconceptors.com/concepto_politica.htm el 3 de marzo del 2009.
- ❖ Corral Jurado, Javier: *El Estado* en <http://www.javiercorral.org> el 23 de febrero del 2009.
- ❖ Echeverría V, Pedro: *Plan México es para fortalecer a los militares, no para acabar el narcotráfico* en <http://www.alainet.org/active/24258&lang=es> el viernes 19 de junio del 2009.
- ❖ *EL ALCA* en <http://www.monografias.com/alca-alternativas.htm> el martes 17 de marzo del 2009.
- ❖ Gómez Barata, Jorge: *No hablemos de lógica* en <http://www.redaccion.insurgente.org> el martes 17 de marzo del 2009.
- ❖ González Casanova, Pablo: *Corrupción y capitalismo* en *El Economista* en <http://www.eleconomista.cubaweb.cu/2007/nro311/corupcion.html> el martes 16 de junio de 2009.
- ❖ *Guerra de reforma, leyes y constitución de 1857* en <http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli71.htm> el jueves 18 de junio del 2009.
- ❖ *Historia de la Estructura Administrativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior Mexicano* en <http://www.sre.gob.mx> el jueves 30 de abril del 2009.
- ❖ Hodara, Joseph: *México: soberanía nacional en el filo de la navaja* en <http://www.josephhodara.html> el viernes 20 de Febrero de 2009.
- ❖ *Jean Bodin* en http://es.wikipedia.org/wiki/Jean_Bodin el 19 de julio del 2009.
- ❖ *La realidad del TLC en México* en <http://www.opinion1241867.html> el martes 17 de marzo del 2009.
- ❖ *La soberanía nacional se desmorona* en <http://www.rev.php.htm> el viernes 27 de febrero de 2009.
- ❖ López, Chantal y Cortes, Omar: *Artículos políticos 1911: Ricardo Flores Magon, La obra de Juárez*. Selección, Captura y diseño para la Biblioteca Virtual

Antorcha en http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/ap1911.html el 15 de abril del 2009.

❖ López Obrador, Andrés Manuel: *Cooperación y respeto: política exterior de México* en <http://www.amlo4.htm> el jueves 30 de abril del 2009.

❖ Méndez Lugo, Bernardo: *Política exterior de México y soberanía nacional* en <http://www.nodulo.org/ec/2006/n054p16.htm> el martes 16 de junio de 2009.

❖ *México quiere resucitar el ALCA* en <http://www.bilaterals.org/article.htm> el martes 17 de marzo del 2009.

❖ Molina García, C.D.: *Benito Juárez y el pensamiento masónico* en http://www.freemasons-freemasonry.com/benito_juarez:masoneria.html el 8 de abril del 2009.

❖ Monroy Gómez, Mario Bladimir: *México: economía solidaria, democracia participativa, soberanía alimentaria y desarrollo local*, en <http://www.vinculando.org> el martes 19 de enero del 2010. (Responsable de relaciones interinstitucionales de Agromercados y miembro del espacio de Economía Solidaria).

❖ Ortega Martínez, Jesús: *México - Defensa y soberanía nacional* en <http://www.offnew.info> el viernes 19 de junio del 2009.

❖ Pardo, Gastón: *Las cuentas alegres de la Fiscalía nacional no convencen evolución histórica del narcotráfico en México* en *Red de Prensa No Alineados* en <http://www.voltairenet.org> el miércoles 11 de noviembre del 2009.

❖ Pérez Avilés, Ricardo: *México requiere garantizar soberanía alimentaria* en http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/comunic el miércoles 14 de octubre de 2009.

❖ *Plan Mérida* en diario *Crónica* en <http://www.cronica.com.mx> el viernes 19 de junio del 2009.

❖ *Política* en <http://www.monografias.com/index.htm> el jueves 30 de abril del 2009.

❖ Rousseau, J.J.: *El contrato social* en <http://www.metalibri.wikidot.com/title:du-contrat-social> el 15 de abril del 2009.

❖ Sandoval Ramírez, Cuauhtemoc: *Sísifo en Tlatelolco: retroceso en política exterior;* en

http://www.prdleg.diputados.gob.mx/diputados/cuauhtemoc_sandoval/index.htm el 11 de noviembre del 2009.

❖ Sarmiento, Sergio: columna *Jaque Mate* publicada en el diario *Reforma* en <http://www.reforma.com> el 8 de marzo del 2010.

❖ Soto, José Antonio: *El proceso de recomposición de la izquierda latinoamericana en la actualidad y la problemática del poder* en <http://www.nódulo.org/ec/2005/n041p16htm> el 18 de marzo del 2009.

❖ *Tratado de Libre Comercio de América del Norte* en <http://www.wikitaxi.org> el lunes 8 de marzo del 2010.

❖ *Un Plan México, atentado contra la soberanía nacional* en <http://www.lajornada.org> del sábado 9 de junio de 2007, visitado el lunes 8 de junio del 2009.

❖ *Una nota sobre el concepto de política* en http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/3/REPNE_042_139.pdf el 30 de abril del 2009.

❖ Vandér Caballero, Edgar: *Historia económica, política y social de México* en <http://www.monografias.com/histomex.htm> el jueves 30 de abril del 2009.

❖ Velasco, Gema: *México dinamita el ALCA* en <http://www.gema261.htm> el martes 17 de marzo del 2009.